



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MEMORIA ANUAL 2022



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Memoria Institucional 2022

Lic. Nelly Paredes del Castillo

Ministra de Desarrollo Agrario y Riego

Dr. Christian Alfredo Barrantes Bravo

**Viceministro de Desarrollo de agricultura familiar
e Infraestructura Agraria y Riego**

Blgo. Mirbel Alberto Epiquién Rivera

Director Ejecutivo

Mg. Pedro Fernando Paca Palao

**Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto
e Inversiones**

CONTENIDO

1. Presentación	4
2. Resumen ejecutivo	5
3. AGRO RURAL en el sector agrario.....	8
3.1. Antecedentes	8
3.2. Finalidad	9
3.3. Funciones Generales	9
3.4. Ámbito de intervención.....	9
4. Principales logros.....	9
4.1. Logros que contribuyen a los Objetivos prioritarios de la Política Nacional Agraria (PNA)	10
4.2. Logros que contribuyen a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).....	11
4.3. Logros por acción estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI)	11
5. Análisis por categoría presupuestal.....	15
5.1. Ejecución financiera por categoría Presupuestal	15
5.2. Logros por Programa Presupuestal	16
5.3. Categoría presupuestal 9001 Asignaciones centrales	33
5.4. Categoría presupuestal 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	33
6. Proyectos en cartera y/o en evaluación	35
7. Convenios Suscritos	36
8. Recursos Humanos	36
9. Estados Financieros	60
ANEXOS.....	67

1. Presentación

En AGRO RURAL preparamos esta memoria anual para comunicar a la ciudadanía en general y de manera particular a todo el sector agropecuario nacional, los logros de la ejecución de nuestras actividades y proyectos realizados durante el año 2022.

El documento inicia con la descripción de AGRO RURAL, donde se aprecia los antecedentes, finalidad, funciones generales y el ámbito de intervención,

Se describen los logros que contribuyen a los objetivos prioritarios de la Política Nacional Agraria (PNA), vinculado a su respectivo objetivo prioritario y servicio, se presenta los logros que contribuyen a los objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) indicando el Objetivo Estratégico Sectorial, la Acción Estratégica Sectorial, así como su respectivo indicador finalmente en este apartado se describe los logros por acción estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI), vinculados a su respectivo Objetivo Estratégico Institucional, Acción estratégica Institucional y su respectivos indicadores a los que contribuyen.

Se realiza el análisis por categoría presupuestal, realizando un análisis de la ejecución financiera por categoría presupuestal y presentando los logros por Programa Presupuestal: (1) 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, (2) 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, (3) 0089: Reducción de la degradación de los suelos agrarios, (4) 0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado, (5) 0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre. Asimismo; (6) 9001: Acciones centrales (7) 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

En apartado específico, tratamos la relación de los principales convenios suscritos, se presenta información por modalidad de prestación del recurso humano con el que cuenta la institución y por último los estados financieros del ejercicio 2022.

De este modo, nuestra gestión busca transparentar el uso de los recursos públicos asignados vinculado a los logros alcanzados con la ejecución de actividades y proyectos durante el año 2022.

Blgo. Mirbel Alberto Epiquién Rivera
Director Ejecutivo

2. Resumen ejecutivo

AGRO RURAL ha cumplido con los objetivos y metas programados para el 2022, logrando beneficiar a 140 509 productores. Cabe señalar, que AGRO RURAL inició sus acciones con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 298,088,062 cifra que se fue incrementando hasta alcanzar un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 596,549,632, de los cuales se ha ejecutado en el mismo periodo un total de S/ 370,993,120, que representa un 62% respecto al PIM.

Los logros de AGRO RURAL han contribuido a la Política Nacional Agraria (PNA) específicamente a los servicios 2.6.1 Promoción del uso de guano de las islas, 3.1.2 Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria, 3.1.3 y 3.2.2 Asistencia técnica en buenas prácticas de manejo de suelos. A los Objetivos Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) a través del indicador superficie con obras de conservación de suelos y al Plan estratégico Institucional (PEI) a través de 04 Objetivos estratégicos y 08 Acciones Estratégicas Institucionales.

En el programa Presupuestal 0042, Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario, AGRO RURAL tuvo a su cargo la ejecución de 61 proyectos de infraestructura de riego en fase de inversión, de los cuales 19 son a nivel de expediente técnico, 6 son a nivel de expediente técnico de saldo de obra, 4 a nivel de informe de valorización de corte y 31 en diversos estados de proceso. El monto presupuestal asignado asciende a su presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 107,475,585 y la ejecución alcanzó un importe de S/ 69,521,838 que representa el 64% respecto al PIM. beneficiando a un total de 15,134 productores.

En el Programa Presupuestal 0068, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se ejecutaron actividades en atención de emergencias, logrando implementar 2,273 módulos para el resguardo de ganado (cobertizos) que permite proteger a 227,300 cabezas de ganado y beneficiar a 2,273 productores, Se implementó 2,660 módulos para la protección de cultivos (fitotoldos) que permite beneficiar a 2,660 productores agrícolas. Se ha logrado adquirir y entregar 19,469 kits veterinarios aplicados a 1,939,900 cabezas de ganado, beneficiando a 19,469 productores. Se ha logrado entregar 17,500 kit de semillas de pastos cultivados; beneficiando a 17,500 productores. Se ha logrado adquirir y entregar 3,300 kits de aplicación foliar, beneficiando a 3,300 productores y entregar 810 kit de conservación de forrajes beneficiando a 8100 productores. De igual forma, la atención de actividades de emergencia beneficiando a 5,658 productores.

El Programa Presupuestal 0089 Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios se ejecutó la asistencia técnica a un total de 1,095 productores, se ejecutó un total de 551.03 hectáreas de andenes rehabilitados y se realizó la capacitación a 1,095 productores agrarios, en la región de Tacna, provincia de Candarave. Y se culminó la elaboración de un expediente técnico con CUI 2503915.

El Programa Presupuestal 0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado ha desarrollado actividades de instalación de semillas de pastos cultivados se benefició a 8,652 productores instalándose un total de 8,812 hectáreas de pastos cultivados.

Se ejecuto el proyecto de Alpacas (CUI: 2436681) se brindó asistencia técnica a 8,078 productores alpaqueros, el proyecto de Cuyes (CUI: 2437146) se brindó asistencia técnica a 7,667 productores de cuyes, el proyecto AVANZAR RURAL (CUI: 2471146) que cofinanció 270 Planes de negocios que beneficiaron a 4,313 pequeños productores agropecuarios y sus familias. De igual forma dicho proyecto ha financiado 33 planes de gestión de recursos naturales PGRNA, así mismo se han conformado 98 UNICAS, el Proyecto PDTS-VRAEM (CUI: 2290227) realizó 6 Comité local de asignación de recursos - CLAR aprobándose 65 Planes de inversión asociativa - PIAs, (Planes de negocio) beneficiándose a 974 productores rurales (incluyendo emprendimientos de mujeres y jóvenes), el proyecto de las DRAs (CUI: 2516447) se fortalecieron las capacidades de los productores mediante la contratación de 261 Servicios de Extensión Agraria, que permite fortalecer las capacidades de 10,758 productores que forman parte de los procesos de producción y comercialización de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias, elaborándose 4 estudios definitivos y/o equivalentes de proyectos productivos.

El Programa presupuestal 0130 Competitividad y Aprovechamiento sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre, se realizó el mantenimiento y reparación de equipos de frio que incluye la cámara modular de frio que conserva las semillas forestales, siendo una actividad del banco Nacional de Semilla, asimismo se realizó la producción de 120 mil plántones forestales mediante el proyecto con CUI 2286639 y se culminó la reformulación de 01 expediente técnico de la IOARR con CUI 2470739.

En el marco de las Acciones Centrales se realizó la atención de pago de sentencias judiciales a 29 beneficiarios de la priorización del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, así como el bono extraordinario fue dado a favor de 970 colaboradores de AGRO RURAL bajo la modalidad CAP y bajo la modalidad CAS.

Las Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos se desarrollaron actividades como la de comercialización de abonos donde se comercializó 16,137.45 TM logrando beneficiar a 21,894 productores, la recolección de guano bruto extraído fue de 28,166 TM, el volumen de guano de isla transportado fue de 21,689.02 TM, la producción de guano tamizado fue de 19,611.15 TM, y por medio del DS. 149-2022-EF se realizó una recolección de guano de isla de 2,197 TM. Asimismo, se desarrollaron 1,488 fichas que fueron empleadas para el censo de aves guaneras en islas y puntas. Resaltando también la implementación de 234 planes de negocio en el marco de la Estrategia: “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena” beneficiando a 2,864 productores agrarios y productoras agrarias, de los cuales 93% son de mujeres productoras y la instalación de semillas de pastos cultivados que beneficio a 120 productores en el distrito de Saylla, provincia de Cusco que representan 5 organizaciones campesinas.

AGRO RURAL realizó 278 convenios de cooperación interinstitucional destacando 234 convenios realizados en el marco de la Estrategia: “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena” y 16 convenios para facilitar e impulsar el desarrollo agrario a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas.

Durante el año 2022 la sede central de AGRO RURAL tuvo un total de 237 trabajadores de los cuales 20 pertenecen al régimen laboral 728 y 217 al régimen especial de contratación administrativa de servicios 1057 (CAS). Y en las Unidades Zonales un total de 547 trabajadores de los cuales 346 pertenecen al régimen laboral 728 y 201 pertenecen al régimen especial de contratación administrativa de servicios 1057 (CAS).

Finalmente, la presente memoria anual contiene los estados financieros de la Institución, donde se muestra que la entidad para el período 2022 ha tenido un resultado favorable, presentando un superávit de S/94,622,835.54, tal como se muestra en el EF2 - Estado de Gestión.

De este modo, AGRO RURAL durante el 2022 ha cumplido su responsabilidad institucional con la agricultura nacional, ratificando su compromiso de mejorar la calidad de vida de los pequeños y medianos productores a nivel nacional.

3. AGRO RURAL en el sector agrario

3.1. Antecedentes

- ✓ Mediante Decreto Legislativo N° 997, del 13 de marzo de 2008, (Segunda Disposición Complementaria Final). se crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 014-2008-AG, del 20 de junio del 2008, se aprueba entre otras, la fusión en el programa AGRO RURAL como entidad absorbente, las siguientes entidades que tendrán la condición de absorbidas.
 - La Unidad de Coordinación del Proyecto Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur – MARENASS (Unidad Ejecutora 008) (BM).
 - El Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas – PROABONOS (Unidad Ejecutora 004).
 - El Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos – PRONAMACHCS (Unidad Ejecutora 002).
 - El Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a Mercados Rurales – PROSAAMER (Unidad Ejecutora 010).
- ✓ Mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI, se formaliza la creación de AGRO RURAL, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dependiente del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, en el marco de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ El Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Agrario Rural – AGRO RURAL. Se aprueba mediante Resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI, de fecha 18 de mayo y su modificatoria mediante Resolución Ministerial N° 0149-2021-MIDAGRI, de fecha 27 de mayo de 2021.

3.2. Finalidad

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural a través del financiamiento de inversiones en zonas rurales en el ámbito agrario, en territorios de menor grado de desarrollo económico, aprobados conforme la normatividad vigente. Asimismo, es responsable de articular las acciones relacionadas con la promoción del desarrollo agrario rural, en el marco de los lineamientos de política establecidos por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

3.3. Funciones Generales

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL tiene las siguientes funciones generales:

1. Proponer y ejecutar líneas de intervención orientados al desarrollo agrario rural;
2. Promover el mejoramiento de capacidades productivas e institucionales de los productores agrarios y las productoras agrarias y el acceso de estos al mercado local, regional y nacional;
3. Formular y ejecutar intervenciones para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico a fin de contribuir con el manejo eficiente con fines agrarios;
4. Contribuir con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales bajo el enfoque territorial, en el marco de las competencias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
5. Contribuir con la competitividad de la producción agraria de los pequeños, las pequeñas, lo medianos y medianas productoras, a través del fomento de la asociatividad, la adopción de tecnología agraria, entre otros;
6. Articular con los tres niveles de gobierno, acciones alineadas a las políticas y planes sectoriales, con los planes de desarrollo regional y local concertados, según corresponda; y,
7. Otras funciones que le sean asignadas por norma expresa.

3.4. Ámbito de intervención

El ámbito de intervención del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL tiene como área de intervención zonas rurales, en territorios de menor grado de desarrollo económico. Comprendió la ejecución de proyectos y actividades a través de 21 Unidades Zonales

4. Principales logros

4.1. Logros que contribuyen a los Objetivos prioritarios de la Política Nacional Agraria (PNA)

AGRO RURAL contribuyó a la Política Nacional Agraria 2021 – 2030¹.¹ A través de 02 Objetivos prioritarios.

Objetivo Prioritario	Servicio	Logros
OP.02 Reducir la proporción de productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia	2.6.1 Promoción del uso de guano de las islas.	<ul style="list-style-type: none"> - Se comercializaron 16 137.45 TM lográndose beneficiar a 21,894 productores que representa el 60.24% de lo programado, obteniéndose 32,951.08 hectáreas. - La recolección de guano bruto extraído fue de 28,166 TM y la producción de guano tamizado de 19,611.15 TM. Por medio del DS. 149-2022-EF se realizó una recolección de guano de isla de 2,197 TM. Asimismo, se desarrollaron 1,488 fichas que fueron empleadas para el censo de aves guaneras en islas y puntas.
OP.03 Mejorar el Manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible	3.1.2 Provisión de infraestructura de riego para la producción agraria	<ul style="list-style-type: none"> - Se rehabilitaron e instalaron 8 proyectos de infraestructura de riego beneficiando a 11,606 familias e irrigando 9,396.06 hectáreas en los departamentos de Ancash, Huánuco y Piura.
	3.1.3 Provisión de infraestructura para la siembra y cosecha de agua en la producción agraria	<p>Mediante el proyecto de Recarga Hídrica se tiene los siguientes avances respecto al manejo de praderas;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clausura temporal con cercos de mallas ganaderas u otros materiales de 122,651.32 metros a las praderas, que tiene como objetivo recuperar y repoblar los pastos naturales y la reposición de la materia orgánica en el suelo, en pastizales de condición pobre y muy pobre; así como incrementar la infiltración del agua de lluvia en el suelo contribuyendo a la disminución de la escorrentía superficial y a la recarga del acuífero, favoreciendo la disponibilidad de agua en las cuencas hidrográficas. - Construcción de zanja de infiltración de 372,962 metros que permitirán interceptar y almacenar el agua superficial en periodos de lluvias, que se infiltra en el suelo y así aumenta su humedad y recarga el acuífero, evitando procesos erosivos del manto. - Instalación de silvopasturas que considera la resiembra 199.54 hectáreas de pastos nativos y la instalación de 79,053 plantones forestales. - Respecto a la recuperación y manejo de praderas se tiene un avance de 2,225.66 hectáreas.
	3.2.2 Asistencia técnica en buenas prácticas de manejo de suelos	<ul style="list-style-type: none"> - Se asistieron a 1,095 productores en una superficie de 551.03 ha. de rehabilitación de andenes.

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

¹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2021-midagri, de fecha 22 de julio de 2021.

4.2. Logros que contribuyen a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM)

AGRO RURAL contribuyó al PESEM 2015 -2021 del sector Agricultura y Riego, ampliado al 2027.² A través del objetivo estratégico sectorial OE1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible, Acción estratégica sectorial 01.02 Impulsar la conservación de suelos agrarios degradados.

INDICADOR	Programación y ejecución física 2022				
	Unidad de medida	Categoría Presupuestal	Programado	Ejecutado	% Avance de cumplimiento
1.2 Superficie con obras de conservación de suelos	Hectáreas	PP 0089	421.80	551.03	130.64%

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

4.3. Logros por acción estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI)

AGRO RURAL contribuyó al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 Modificado del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.³a través de 04 OEI.

Objetivo Estratégico Institucional 1: Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios.

AEI 01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.

Indicador 01.01.01. Número total de productores y productoras agrarios (as) de la agricultura familiar, que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.

PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0121 Alpacas	Productor Asistido	7,554	7,554	100.00%
PP 0121 Cuyes		6,608	7,667	116.03%
PP 0121 DRAS		10,997	10,758	97.83%
TOTAL		25,159	25,979	103.26%

El proyecto Alpacas (CUI: 2436681)⁴ brindó asistencia técnica a 7,554 productores en el fortalecimiento del mejoramiento genético de alpacas (90 productores), y la asistencia técnica en manejo y conservación de pasturas (7,464 productores) en las zonas de vida de alpacas, los beneficiarios pertenecen a los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno.

El proyecto Cuyes (CUI: 2437146)⁵ brindó asistencia técnica a 7,667 productores de cuyes en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, dichos productores pertenecen a los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín y Moquegua.

El proyecto DRAS (CUI: 2516447)⁶ fortaleció las capacidades de 10,758 productores mediante la contratación de 261 Servicios de Extensión Agraria Rural - SEAR.

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

2 Aprobado con Resolución Ministerial N° 0166-2022-MIDAGRI, de fecha 04 de mayo de 2022.

3 Resolución de Secretaría General N° 0059-2022-MIDAGRI-SG

4 Mejoramiento de la cobertura de los servicios para el incremento de valor genético de alpacas en las regiones de Arequipa, Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Junín 8 departamentos.

5 Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de productores de cuyes de las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Ancash, Junín, Apurímac y Arequipa. 6 departamentos.

6 Mejoramiento de las capacidades de las Direcciones Regionales Agrarias y Agencias Agrarias en 11 departamentos.

Indicador 01.01.02. Número de productores/as pecuarios familiares asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco del repoblamiento ganadero.				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0121 Pastos	Productor Capacitado	6,886	8,652	125.65%

El proyecto pastos ha concluido la entrega, instalación y asistencia técnica a 8,652 productores beneficiados en las regiones de Ayacucho, Cajamarca, Madre de Dios, Puno y San Martín, instalándose 8,812 hectáreas de pastos cultivados, esta mayor ejecución se debe a que en algunos casos se han aceptado a beneficiarios con parcelas menores a 1.25 ha.

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

AEI 01.02 Programa de financiamiento para la implementación de planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los pequeños y medianos productores agrarios organizados.

Indicador 01.02.01. Número de productores/as agrarios familiares organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocio orientados al mercado nacional e internacional.				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0121 PDTS -VRAEM	Productor	975	974	99.90%
PP 0121 A. RURAL		4,995	4,313	86.35%
TOTAL		5,940	5,287	89.01%

El proyecto PDTS-VRAEM (CUI: 2290227) ⁷ realizó 6 Comité local de asignación de recursos - CLAR aprobándose 65 Planes de negocio (Planes de inversión asociativa - PIAs), beneficiándose a 974 productoras rurales (incluyendo emprendimientos de mujeres y jóvenes). Apertura de 387 cuentas de ahorro, se ha incentivado a 6,404 mujeres que han realizado depósitos mensuales en sus cuantas de ahorro, realización de 8 talleres de fortalecimiento, realización de 12 talleres de sensibilización para la constitución y formalización de cooperativas agrarias de servicios, formación de 21 facilitadoras, realización de 30 talleres para capacitación de mujeres, realización de concursos para la evaluación de los planes de desarrollo territorial comunal, para el fortalecimiento de los emprendimientos y fortalecimiento de los planes de inversión asociativa (Plan de negocio) del ámbito del proyecto.

El proyecto AVANZAR RURAL (CUI: 2471146) ⁸ cofinanció 270 Planes de negocio que beneficiaron a 4,313 pequeños productores agropecuarios y sus familias. De igual forma dicho proyecto ha financiado 33 planes de gestión de recursos naturales beneficiando a 2,014 pequeños productores agrarios y se han conformado 46 UNICAS.

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

AEI 01.05 Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados.

Indicador 01.05.01. Número de productores/as agrarios familiares organizados con asistencia técnica especializada en gestión empresarial y/o comercial.				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0121 Proyecto Cuyes	Productor Asistido	775	755	100.00%

El proyecto Cuyes (CUI: 2437146) ⁹ logró capacitar a 775 productores de cuyes fortaleciendo sus capacidades en gestión empresarial.

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

⁷ Mejoramiento de los servicios públicos para el desarrollo territorial sostenible en el área de influencia de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PDTS VRAEM.

⁸ Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la Sierra y Selva del Perú en 5 departamento - AVANZAR RURAL.

⁹ Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de productores de cuyes de las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Ancash, Junín, Apurímac y Arequipa. 6 departamentos.

AEI 01.06 Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para pequeños y medianos productores agrarios organizados

Indicador 01.06.01. Número de productores/as agrarios familiares que se organizan empresarialmente				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0121 A. RURAL	Productor Capacitado	100	200	200.00%
El proyecto AVANZAR RURAL (CUI: 2471146) Implementó 13 Planes de negocios que benefició a 200 productores organizados en cooperativas en 4 departamentos.				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

Objetivo Estratégico Institucional 2: Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.

AEI 02.01 asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios

Indicador 02.01.01 Número de productores agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0089 Asistencia Técnica	Productor Asistido	1,095	1,095	100.00%
Se realizó la asistencia técnica a 1 095 productores, cumpliendo con lo programado y se ejecutó un total de 551.03 hectáreas de andenes rehabilitados (144 ha en Huanuara, 254.94 ha en Cairani y 150.8 ha en Quilahuani).				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

Objetivo Estratégico Institucional 3: Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores.

AEI 03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios.

Indicador 03.01.01 Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0042 – Proyecto	Hectáreas	305	305	100.00%
El proyecto de infraestructura de riego concluido (CUI: 2251699) que beneficia a 161 familias e irriga 305 hectáreas de cultivos.				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

Indicador 03.01.02 Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada.				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0042 - Proyecto	Hectáreas	113	113	100.00%
Proyecto de infraestructura de riego concluido (CUI: 2197075) que beneficia a 148 familias e irriga 113 hectáreas de cultivos de frijol, papa, zapallo, maíz, alfalfa y habas.				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

Indicador 03.01.03 Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0042 - Proyecto	Hectáreas	2,600	2,225.66	90.00%
Proyectos de rehabilitación (CUI: 2482360, 2482364, 2482437, 2482438, 2482787 y 2482791) concluidas que beneficia 11,367 familias y rehabilita 8978.06 hectáreas				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

AEI 03.04 Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores

Indicador 03.04.01. Número de hectáreas con infraestructura implementada de siembra y cosecha de agua.				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0042 - Proyecto	Producto Capacitado	6,886	8,652	125.65%
El proyecto de recarga hídrica (CUI: 2516185) tiene un avance en la recuperación y manejo de praderas de 2,225.66 hectáreas. Asimismo, se han concluido con la identificación de 560 qochas y 1 600 reservorios, los cuales tienen como objetivo mostrar el proceso constructivo de 64,300 ha de manejo de praderas. Se tiene elaborado las 70 fichas de detalle técnico de Manejo y Recuperación de Praderas (una fue desestimada), de las cuales 46 cuentan con resolución CIRA aprobadas, 8 en evaluación, 10 denegados y 5 pendiente de trámite. Los denegados y pendientes se presentarán el 2023 pero de acuerdo con el nuevo DS 011-2022-MC. Se encuentran aprobadas las 62 Fichas de Detalle Técnico de qochas por la Unidad Zonal. Se encuentran aprobadas las 65 Fichas de Detalle Técnico de reservorios por la Unidad Zonal.				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

Objetivo Estratégico Institucional 4: Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.

AEI 04.03 Atenciones oportunas de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos, a productores agrarios.

Indicador 04.03.01. Número de productores/as agrarios familiares que implementan medidas de protección física frente a peligros meteorológicos extremos.				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0068 – Cobertizo / Fitotoldo	Productor	5,669	4,933	87.02%
Se han implementado 2,273 módulos para resguardo de ganado (cobertizos) y 2,660 módulos para protección de cultivos (fitotoldos) en 13 departamentos, permitiendo beneficiar a un total de 4,933 productores como medidas preventivas ante fenómenos meteorológicos extremos.				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

Indicador 04.03.02. Número de kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos.				
PP Actividad / Proyecto	Unidad de medida	Meta Física		
		Programada 2022	Ejecutada 2022	% de Avance
PP 0068 - Insumo Agrícola y Pecuario	Kit	54,300	44,950	82.78%
Se realizó la entrega de 44,950 kit: 5,585 kit agrícolas y 39,365 kit pecuarios en el marco del PMHF y Atención de actividades de Emergencias.				

Fuente: Informes de ejecución de las Unidades de Línea de AGRO RURAL y Registro CEPLAN.

5. Análisis por categoría presupuestal

5.1. Ejecución financiera por categoría Presupuestal

AGRO RURAL se financia con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo las fuentes de financiamiento; Recursos Ordinarios, Recursos Directamente recaudados, Recursos por operaciones oficiales de crédito, Donaciones y Transferencias, y Recursos Determinados. Es preciso indicar que las intervenciones de AGRO RURAL, contaron con el aporte de recursos de la cooperación internacional a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Al cierre del ejercicio 2022 la suma del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es S/.596,549,632 con un devengado de la ejecución financiera conciliada de S/. 370 993,120 que representa el 62%, el cual se distribuyó por categoría presupuestal, de la siguiente manera:

- ✓ **Programas Presupuestales (PP)** con un PIM de S/. 315,912,009 con una ejecución financiera de S/.265,872,777 que representa el 84 % del monto asignado.
- ✓ **Asignaciones presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP)** con un PIM de S/. 279,901,906 con una ejecución financiera de S/.104,488,026 que representa el 37 % del monto asignado.
- ✓ **Asignaciones Centrales (AC)** con un PIM de S/. 375,717 con una ejecución financiera de S/.632,316 que representa el 86% del monto asignado.

AGRO RURAL para poder intervenir en el escenario de la agricultura nacional se ha financiado a través de cinco Programas Presupuestales (PP)

- PP 0121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado.
- PP 068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
- PP 0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.
- PP 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios.
- PP 0130 Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre.

El devengado de ejecución financiera muestra en la siguiente tabla.

Devengado de Ejecución financiera conciliada

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	PROYECTO	TOTAL	BENEFICIARIOS
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	-	69,521,838.52	69,521,838.52	15,134
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	75,448,580.72	-	75,448,580.72	58,960
0089: Reducción de la degradación de los suelos agrarios	4,620,576.13	154488.76	4,775,064.89	1,095
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	5,511,335.07	110,299,986.23	115,811,321.30	40,442
0130: Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	12800	303,172.07	315,972.07	N. A.
SUB TOTAL PP	85,593,291.92	180,279,485.58	265,872,777.50	115,631
9001: Acciones centrales	632,316.61	-	632,316.61	N.A.
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	103,431,250.53	1,056,776.35	104,488,026.88	24,878
TOTAL	189,656,859.06	181,336,261.93	370,993,120.99	140,509

Fuente: Aplicativo CEPLAN

5.2. Logros por Programa Presupuestal

- Programa Presupuestal 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario

En el año 2022 su presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 107,475,585 y la ejecución alcanzó un importe de S/ 69,521,838 los cuales se ejecutaron a través de Proyectos de infraestructura de riego, plan integral para la reconstrucción con cambios y proyectos de siembra y cosecha de agua.

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

AGRO RURAL tiene a su cargo la ejecución de 61 proyectos de infraestructura de riego en fase de inversión, de los cuales 19 son a nivel de expediente técnico, 6 son a nivel de expediente técnico de saldo de obra, 4 a nivel de informe de valorización de corte y 31 en diversos estados de proceso. En el siguiente cuadro se está incluyendo, además, el componente C de Gestión del programa PIPMIRS.

TIPO DE INVERSIÓN	N° de inversiones	PIM 2022	Devengado al 31.12.22 S/	% De Avance financiero
RIEGO				
Expediente técnico	14	13,364,472.00	1,287,702.58	9.6
Expediente técnico de saldo de obra	6	735,606.00	83,974.00	11.4
Informe de valorización de corte	4	188,180.00	46,360.00	24.6
Obra	9	52,303,786.00	32,815,591.77	62.7
Elaboración de Informe de Liquidación	10	1,235,206.00	114,685.77	9.3
PIRCC				
Expediente técnico	5	606,735.00	170,109.16	28.0
Obra	11	13,526,449.00	10,014,900.16	74.0
Elaboración de Informe de Liquidación	1	47,312.00	23,700.91	50.1
COMPONENTE C	1	548,119.00	515,566.37	94.1
TOTAL GENERAL	61	82,555,865.00	45,072,590.62	54.6

✓ Obras de infraestructura por gravedad

Se encuentran a nivel de obra 09 proyectos de infraestructura de riego en fase de inversión. se han concluido 02 obras que benefician a 239 familias e irrigan 418 hectáreas. Asimismo, se encuentran en ejecución 4 obras, los cuales beneficiarán a 1,253 familias e irrigarán 1,737.96 hectáreas de cultivos. Por otro lado, 01 en proceso de selección y 02 suspendidas.

TIPO DE INVERSIÓN	N° Inver-siones	PIM 2022	Devengado al 31.12.22 S/	%	Familias	Hectáreas
Proceso de Selección	1	4,852,437.00	-	0.0	188.00	200.00
Concluido	2	2,557,938.00	2,240,934.18	87.6	239.00	418.00
En Ejecución	4	31,318,330.00	19,411,473.07	62.0	1,253.00	1,737.96
Suspendida	2	13,575,081.00	11,163,184.52	82.2	441.00	633.00
TOTAL	9	52,303,786.00	32,815,591.77	62.7	2,121.00	2,988.96

✓ Obras de riego tecnificado

Se ha concluido y aprobado el expediente técnico del proyecto "INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LOS CASERIOS DE CHILASQUE, ATUMPAMPA, TUTE, KAÑARIS, SEG SEG Y SIGUES, DISTRITO DE KAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE".

✓ Informe de liquidación

En ejercicios fiscales anteriores al 2022, se culminaron 10 obras de proyectos de riego, los cuales en el año 2022 recibieron asignación presupuestal para realizar pagos pendientes de liquidación, cierre de proyecto o reconocimiento de deuda, realización de capacitación, realizándose el pago pendiente de 02 proyectos.

✓ Expedientes Técnicos y Expediente Técnico de Saldo de Obra

Respecto a los 14 expedientes técnicos, 3 se encuentra concluido y aprobados, 2 se encuentra concluido y en proceso de actualización de precios, 4 en elaboración, 1 con pago pendiente del expediente técnico concluido y aprobado, y 4 por elaborar el expediente técnico. Asimismo, de los 6 expedientes técnicos de saldo de obra, se encuentran por elaborar dicho expediente.

✓ **Componente C de PIPMIRS: Gestión del programa y otros - programa de pequeña y mediana infraestructura de riego en la sierra del Perú**

El componente C cuenta con un PIM que asciende a S/ 548,119.00, habiéndose ejecutado al cierre de 2022 el monto de S/ 515,566.37. Dentro de las principales actividades realizadas se tiene:

- Se ha concluido la ejecución de las obras de Sangully quedando pendiente la liquidación de la obra.
- Se ha incrementado el presupuesto para la contratación de personal y servicios de consultoría.

PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

Se habilitó presupuesto a AGRO RURAL para la culminación de 5 expediente técnicos, habiéndose asignado recursos por el importe de S/ 606,735.00 de los cuales, se ejecutó el monto de S/ 170,109.06. se ha concluido y aprobado 3 expedientes técnicos, 1 se encuentra concluido y 1 se encuentran en elaboración.

Se han concluido 6 proyectos en los departamentos de Ancash (4) y Piura (2), beneficiando a 11,367 familias y 8,978.06 hectáreas. Asimismo, 2 se encuentran suspendidas y 2 paralizadas.

SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

Proyecto 2504529 “Recuperación de los servicios ecos sistémicos de regulación hídrica y control de erosión de suelos de las microcuencas del Rio Marañón en el ámbito de los 6 distritos de la provincia de Bolívar - departamento de La Libertad”

El presupuesto modificado asciende a S/ 316,301.00. Y cuenta con un

presupuesto devengado de S/ 276,177.96, la cual representa el 87.3% del presupuesto asignado.

Se tiene un avance del 75% quedando pendiente la elaboración del IGA, CIRA y otros permisos.

Proyecto 2191829 “Recuperación del servicio ambiental de provisión hídrica en el bosque andino en la cabecera de la cuenca del Rio Huancabamba, provincia de Huancabamba – Piura”

El presupuesto modificado asciende a S/ 35,000.00. Y cuenta con un presupuesto devengado de S/ 34,087.45, la cual representa el 97.4% del presupuesto asignado.

Se tiene un avance del 95% que corresponde a la culminación de la fase de campo, entrega del expediente técnico actualizado y aprobado por la Sub Unidad de Conservación de Suelos y Praderas Naturales; y remitido a la Unidad Formuladora de la Municipalidad distrital de Huancabamba, para elaboración del informe de consistencia.

Proyecto 2516185 “Mejoramiento del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 departamentos”

El objetivo del proyecto es: Mejorar la capacidad de retención de agua de lluvia para uso agrario en las áreas de recarga de las microcuencas en 14 departamentos de la sierra del Perú” interviniendo en 70 microcuencas, que involucran a 57 provincias, 77 distritos, mediante la recuperación/o construcción de 560 qochas naturales, la construcción de 1,600 microreservorios, la construcción de 640 km de canales de riego parcelario, la recuperación y manejo de 64, 300 hectáreas de praderas degradadas, con un monto de S/ 390’636,028, beneficiando a 90,200 familias y generando 2’676,500.00 jornales.

Se han concluido con la identificación de 560 qochas y 1,600 reservorios los cuales tienen como objetivo mostrar el proceso constructivo de 64,300 ha de manejo de praderas para el trabajo de instalación de módulos de clausuras, zanjas de infiltración, manejo silvopastoril.

Se tiene elaborado las 70 fichas de detalle técnico de Manejo y Recuperación de Praderas (una fue desestimada), de las cuales 46 cuentan con resolución CIRA

aprobadas, 8 en evaluación, 10 denegados y 5 pendiente de trámite. Los denegados y pendientes se presentarán el 2023 pero de acuerdo con el nuevo DS 011-2022-MC. Se encuentran aprobadas las 62 Fichas de Detalle Técnico de qochas por la Unidad Zonal. Se encuentran aprobadas las 65 Fichas de Detalle Técnico de reservorios por la Unidad Zonal.

Se tiene los siguientes avances respecto al manejo de praderas:

- Clausura temporal con cercos de mallas ganaderas u otros materiales de 144,407.78 metros a las praderas, que tiene como objetivo recuperar y repoblar los pastos naturales y la reposición de la materia orgánica en el suelo, en pastizales de condición pobre y muy pobre; así como incrementa la infiltración del agua de lluvia en el suelo contribuyendo a la disminución de la escorrentía superficial y a la recarga del acuífero, favoreciendo la disponibilidad de agua en las cuencas hidrográficas.
 - Construcción de zanja de infiltración de 379,170.17 metros que permitirán interceptar y almacenar el agua superficial en periodos de lluvias, que se infiltra en el suelo y así aumenta su humedad y recarga el acuífero, evitando procesos erosivos del manto.
 - Instalación de silvopasturas que considera la resiembra 65.51 hectáreas de pastos nativos y la instalación de 94,132.25 plantones forestales.
 - Respecto a la recuperación y manejo de praderas se tiene un avance de 100%, beneficiando a 3,528 productores.
- Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

En el año 2022 su presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendió a S/ 83,484,947 y la ejecución alcanzó un importe de S/ 75,448,580 los mismos que se efectúan a través de intervenciones de prevención (ex - ante a la ocurrencia de los fenómenos meteorológicos) y de respuesta (Acciones que se ejecutan durante y posteriormente a la ocurrencia de los fenómenos meteorológicos). Se ejecutaron a través de acciones comunes, desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros y capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

DS 176-2021-PCM y DS 182-2021-PCM

Mediante Decreto Supremo N° 176-2021-PCM; de fecha 29.11.2021; se declara en Estado de Emergencia distritos de cuatro departamentos, la misma que se amplía mediante Decreto Supremo N° 182-2021-PCM; de fecha 15.12.2021; que declara en Estado de Emergencia algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martín; por impacto de daños ante la ocurrencia de movimiento sísmico, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

El 2022, se han entregado 141 kit de abono foliar, aplicados a 141 hectáreas y beneficiando a un total de 141 productores; 28 mochilas fumigadoras, beneficiando a 141 productores; 34 kit de herramientas, beneficiando a 1,253 productores y 1,332 m de material de conducción, beneficiando a 1,121 productores.

DS 17-2022-PCM y DS 18-2022-PCM

Mediante Decreto Supremo N° 17-2022-PCM; de fecha 05.03.2022; se declara en Estado de Emergencia algunos distritos y provincias del departamento de Cajamarca, la misma que se amplía mediante Decreto Supremo N° 18-2022-PCM; de fecha 08.03.2022; que declara en Estado de Emergencia algunos distritos de varias provincias del departamento de Cajamarca; por impacto de daños ante la ocurrencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

El 2022 se realizó la entrega de 343 kit de abono foliar y 12 kit de herramientas; con la finalidad de atender a 1,021 productores.

DS 32-2022-PCM

Mediante Decreto Supremo N° 32-2022-PCM; de fecha 01.03.2022; se declara en Estado de Emergencia algunos distritos de varias provincias de los departamentos de Amazonas, Ayacucho y Piura; por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Se ha cumplido con la meta entregando 332 kit de abono foliar, beneficiando a 332 productores de los departamentos de Amazonas y Piura.

DS 50-2022-PCM y DS 83-2022-PCM

Mediante Decreto Supremo N° 83-2022-PCM; de fecha 12.07.2022; se proroga el Estado de Emergencia en el distrito de Ocumal de la provincia de Luya, los distritos de Chirimoto, Cochamal, Limabamba, Milpuc y Totorá de la provincia Rodríguez de Mendoza y en el distrito de Cajaruro de la provincia de Utcubamba del departamento de Amazonas; por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, declarado mediante DS N° 050-2022-PCM, por el término de sesenta (60) días calendario, a partir del 13 de julio de 2022, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de excepción necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

El 2022 se ha cumplido con la meta al 100%, entregando 63 kit de abono foliar, aplicados a 87 hectáreas afectadas y beneficiando a 63 productores.

DS 122-2022-PCM

Mediante Decreto Supremo N° 122-2022-PCM; de fecha 12.10.2022; se declara en Estado de Emergencia algunos distritos de varias provincias del departamento de Piura; por impacto de daños a consecuencia de déficit hídrico, por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan. Realizándose la entrega de 1,586 kit de Alimento Suplementario.

CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.

KIT DE APLICACIÓN FOLIAR

Se ha logrado adquirir y entregar 3,300 kits de aplicación foliar en los departamentos de Ancash (340), Apurímac (230), Arequipa (220), Ayacucho (170), Cusco (260), Huancavelica (320), Huánuco (20), Junín (340), Lima (340), Moquegua (170), Pasco (340), Puno (400) y Tacna (150), beneficiando a 3,300

productores.

KIT DE SEMILLAS DE PASTOS CULTIVADOS

Se ha logrado adquirir y entregar 17,500 kit de semillas de pastos cultivados en los departamentos de Ancash (940), Apurímac (670), Arequipa (1,800), Ayacucho (1,140), Cusco (2,000), Huancavelica (1,300), Junín (1,280), Lima (475), Moquegua (400), Pasco (1,395), Puno (5,700) y Tacna (400); beneficiando a 17,500 productores.

KIT VETERINARIOS

Se ha logrado adquirir y entregar 19,469 kits veterinarios en los departamentos de Ancash (510), Apurímac (1,510), Arequipa (2,120), Ayacucho (940), Cusco (2,550), Huancavelica (2,210), Huánuco (260), Junín (1,190), Lima (800), Moquegua (430), Pasco (1,420), Puno (5,129) y Tacna (400); aplicados a 1,939,900 cabezas de ganado, beneficiando a 19,469 productores. Dichos insumos consistentes en antibióticos, vitaminas y antiparasitarios, evitaron y/o redujeron la tasa de mortalidad y morbilidad del ganado sobre todo de crías y madres gestantes

Se ha logrado adquirir y entregar 810 kit de conservación de forrajes en los departamentos de Ancash (40), Apurímac (70), Arequipa (70), Ayacucho (80), Cusco (80), Huancavelica (75), Huánuco (10), Junín (65), Lima (70), Moquegua (60), Pasco (60), Puno (90) y Tacna (40), beneficiando a 810 productores, permitiendo producir y conservar forrajes a fin de que el productor pueda mejorar y aumentar la reserva de alimento disponible para el ganado en forma de pacas de heno, y utilizarlo en épocas de escasez a causa de las heladas y otros fenómenos meteorológicos extremos.

KITS DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES

Consiste en la entrega de empacadoras, moto guadaña, picadora y materiales como bolsas, melaza, sal, entre otros que permite producir y conservar forrajes a fin de que el productor pueda mejorar y aumentar la reserva de alimento disponible para el ganado en forma de pacas de heno, y utilizarlo en épocas de escasez sobre todo de heladas y otros fenómenos meteorológicos extremos.

se ha logrado entregar 810 kit de conservación de forrajes, beneficiando a 8,100 productores en los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.

IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS PARA RESGUARDO DE GANADO (COBERTIZOS)

Los cobertizos, además de proteger al ganado ante los fenómenos climáticos adversos (granizadas, lluvias y heladas), incrementan la productividad animal (carne, lana, fibra) y, por lo tanto, la generación de ingresos adicionales para las familias beneficiarias; asimismo, facilitarán las actividades ganaderas como la esquila de fibra o lana, clasificación de hatos, manejo sanitario, buenas prácticas en los sistemas de producción y análisis de riesgo. Asimismo, el proceso de implementación de los cobertizos utiliza en su mayoría materiales disponibles en la naturaleza como la paja, agua, tierra y piedras.

El año 2022, se ha logrado implementar 2,273 módulos para el resguardo de ganado (cobertizos) en los departamentos de Ancash (20), Apurímac (100), Arequipa (450), Ayacucho (90), Cusco (881), Huancavelica (284), Huánuco (20), Junín (100), Lima (20), Moquegua (100), Pasco (108) y Tacna (100), que permite proteger a 227,300 cabezas de ganado y beneficiar a 2.273 productores.

MODULOS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS

Con el propósito de disminuir el alto porcentaje de desnutrición (niños, ancianos y madres gestantes), causado principalmente por la falta de consumo de hortalizas que contienen fibra, vitaminas y micronutrientes; toda vez que el cultivo de hortalizas producidos al medio ambiente es seriamente afectado por fenómenos meteorológicos adversos, principalmente heladas.

Se ha logrado implementar 2,660 módulos para la protección de cultivos (fitotoldos) en los departamentos de Ancash (190), Apurímac (240), Arequipa (190), Ayacucho (140), Cusco (240), Huancavelica (290), Huánuco (70), Junín (270), Lima (170), Moquegua (40), Pasco (250), Puno (490) y Tacna (80); que permite beneficiar a 2,660 productores agrícolas.

- Programa Presupuestal 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios

En el año 2022 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 4,813,025 y la ejecución alcanzó un importe de S/ 4,775,064.

ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGRARIOS

Se brindó asistencia técnica a 1,095 productores agrarios que rehabilitarán sus andenes en 551.03 hectáreas de andenes rehabilitados (Cairani 252.94 ha, Huanuara 147.29 ha y Quilahuani 150.80 ha), en el departamento de Tacna.

CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGRARIOS EN CONSERVACIÓN DE SUELOS

Se realizó la capacitación en desarrollando actividades para la generación de capacidades en el manejo sostenible de sus suelos del productor, a 1 095 productores agrarios (400 en Cairani, 276 Huanuara y 419 en Quilahuani), a través de 07 talleres (03 en Cairani, 02 en Huanuara y 02 en Quilahuani) y 32 días de campo (12 en Cairani y 10 en Huanuara y 10 Quilahuani).

Proyecto 2503915: “Recuperación de ecosistemas forestales bajo sistemas silvopastoriles, impactados por actividades antrópicas en los distritos de Tahuamanu, Iberia e Iñapari de la provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios”

Se ha concluido con la elaboración del expediente técnico mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 087-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE.

- Programa Presupuestal 0121 Mejora de articulación de pequeños productores al mercado

En el año 2022 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 119,816,722 y la ejecución alcanzo un importe de S/ 115,811,321.

ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS

Se ha concluido la entrega, instalación y asistencia técnica a los productores, en el marco de las actividades de instalación de semillas de pastos cultivados,

beneficiando a 8,652 productores en las regiones de Ayacucho (2,277 productores), Cajamarca (2,217 productores), Cusco (120 productores), Madre de Dios (131 productores), Puno (3,482 productores) y San Martín (545 productores), instalándose un total de 8,812 hectáreas de pastos cultivados., esta mayor ejecución se debe a que en algunos casos se han aceptado a beneficiarios con parcelas menores a 1.25 ha.

DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Se ha desarrollado un evento de comercialización la cual estuvo relacionada al empoderamiento económico de las Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú.

IOAAR 2506666: “Adquisición de embarcación; en el(la) Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural como servicio de transporte logístico marítimo para la extracción de guano de isla en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María - provincia Lima - departamento de Lima”

En el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre AGRO RURAL y SIMA PERU, esta entidad viene construyendo un remolcador que permitirá mejorar la capacidad operativa de transporte de guano y soporte logístico “PELICANO”. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se cuenta con un avance físico acumulado equivalente al 65.9%.

Proyecto 2290227: “Mejoramiento De Los Servicios Públicos Para El Desarrollo Territorial Sostenible En El Área De Influencia De Los Ríos Apurímac, Ene Y Mantaro – PDS – VRAEM

El proyecto es financiado por el FIDA con una duración de 6 años y un costo total de S/ 208'518,400, el mismo que tiene como meta contribuir a la reducción de la pobreza de 50,936 familias rurales. El ámbito de intervención de este proyecto comprende a 33 distritos del ámbito de influencia del VRAEM, ubicados en 7 provincias de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín. De acuerdo al Plan Operativo Anual 2022, el presupuesto modificado es de S/ 16,588,921 de los cuales se han ejecutado al cierre del ejercicio fiscal 2022 S/ 16,550,501 equivalente al 99.8%. Los principales logros al cierre del ejercicio fiscal 2022, son los siguientes:

Componente 1: Gobernanza e Inversiones en Recursos Naturales del Territorio, se ha contratado a 31 jóvenes profesionales como apoyo para las Oficinas de Desarrollo Económico Territorial (ODET) de los gobiernos locales, cuyo financiamiento asumirá el proyecto en base a los convenios específicos firmados con cada Municipalidad; ellos apoyan la ejecución de las actividades del POA 2022 en cada uno de sus distritos y en estrecha coordinación con la ODET y la URP. Se han realizado 03 talleres de capacitación en gestión territorial e institucional en Apurímac (01), Cusco (01) y Huancavelica (01), en cada región se contó con la participación de representantes de las municipalidades quienes continúan apoyando el trabajo conjunto por mejorar su ámbito. En el marco de los planes de desarrollo territorial comunitario ejecutadas a lo largo del Proyecto, se están generando los instrumentos para la realización de concursos para la participación de los integrantes de los 204 Planes de Desarrollo Ejecutados. Asimismo, se está realizando el acompañamiento, asistencia técnica para el seguimiento y liquidación de los 204 Planes de Desarrollo Territorial Comunitario, en Apurímac (70), Ayacucho (3), Cusco (29), Huancavelica (97) y Junín (5), que han beneficiado a 9,589 productores.

Componente 2: Iniciativas económicas y locales, las Unidades Regionales del Proyecto (URP), se cofinanciaron 65 planes de inversión asociativa (negocios) en Apurímac (28), Ayacucho (12) y Huancavelica (25), beneficiando a 974 productores, (incluyendo emprendimientos de mujeres y jóvenes). Se han realizado 03 talleres para el fortalecimiento de capacidades en el proceso de liquidación de los Planes de Inversión Asociativa. Asimismo, se han aperturado 387 cuentas de ahorro en instituciones financieras y 387 micro seguros, ya sea de muerte accidental, de vida y de sepelio.

Componente 3: Acceso a los corredores económicos: conectividad e infraestructura territorial, a lo largo del proyecto se han cofinanciado 265 obras de apoyo a la infraestructura productiva en Apurímac (68), Ayacucho (18), Huancavelica (156), Cusco (15) y Junín (8).

PROYECTO 2471146: “Mejoramiento y ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la Sierra y Selva del Perú – AVANZAR RURAL – 5 departamentos”

El proyecto es financiado por el FIDA con una duración de 5 años y un costo total de S/ 238'343,760, el mismo que tiene como objetivo incrementar la productividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios, brindando mayor acceso de los pequeños y medianos productores agrarios a servicios de apoyo al desarrollo productivo.

La población objetivo es de 17,400 pequeños productores que representan 57,420 productores directos. El ámbito de intervención de este proyecto comprende a 101 distritos de 15 provincias de los departamentos de Sierra y Selva: Amazonas, Ancash, Lima, Cajamarca y San Martín.

De acuerdo al Plan Operativo Anual 2022, el presupuesto modificado es de S/ 61,942,365 de los cuales se han ejecutado al cierre del año 2022 S/ 58,555,183, equivalente al 94.5% del presupuesto asignado. Los avances alcanzados durante el 2022 son los siguientes:

Componente I: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales busca mejorar la gestión de los recursos naturales, de forma sostenible y con un enfoque de adaptación al cambio climático, que estén asociados a los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores agrarios. El proyecto financió 33 planes de gestión de recursos naturales PGRNA ubicados en Amazonas (01), Ancash (05), Cajamarca (21), Lima (03) y San Martín (03), beneficiando alrededor de 2,014 pequeños productores agrarios, los cuales fortalecen la sostenibilidad de sus negocios, mediante el adecuado manejo y conservación de los recursos naturales de su ámbito.

Componente II: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos, está orientado a mejorar las capacidades de los pequeños productores agrarios organizados en el desarrollo de negocios rurales rentables, sostenibles e inclusivos, que se asocien con mercados más exigentes y articulados, a corredores económicos o circuitos comerciales que estimulen el desarrollo local. lográndose cofinanciar un total de 270 planes de negocio beneficiando un total de 4,313 productores, mediante el proyecto AVANZAR RURAL: en Amazonas

(35), Cajamarca (139), Ancash (24), Lima (19) y San Martín (53). Asimismo, se realiza el acompañamiento técnico y comercial, a un total de 561 planes cofinanciados desde el inicio del Proyecto, con ello se fortalecen las capacidades técnicas, productivas, tecnológicas y comerciales de las familias participantes. Las principales cadenas productivas fortalecidas corresponden a crianza de cuyes, café, leche de vaca, cerdo, derivados lácteos y palta.

Componente III: Desarrollo de capacidades y gestión de conocimiento para la innovación, busca fortalecer una oferta de servicios financieros y no financieros e innovaciones para el acceso y uso de estos instrumentos, en el desarrollo de los negocios rurales de las organizaciones de pequeños productores. El año 2022 se conformaron 98 UNICAS (Uniones de Crédito y Ahorro) en Amazonas (07), Ancash (12), Cajamarca (57), Lima (7) y San Martín (15) beneficiando con educación financiera a 1,434 pequeños productores.

Componente IV: Gestión y Administración, Tiene como finalidad realizar una gestión y administración eficiente para asegurar el logro de los objetivos y el resultado del proyecto la misma que comprende las actividades de Planificación estratégica y operativa y Gestión financiera y administrativa

PROYECTO 2516447: “Mejoramiento de las capacidades de las Direcciones Regionales Agrarias y Agencias Agrarias en 11 departamentos”

El proyecto tiene por objetivo “Mejorar en los niveles de prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar”, en el ámbito de 55 agencias agrarias distribuidos en 11 departamentos; beneficiando a 22,000 productores dedicados a la agricultura familiar.

El Proyecto presenta cuatro componentes:

Componente 1: Promoción de servicios tecnológicos de extensión en región, permite proveer de servicios de capacitación y asistencia técnica que permitan a los productores agrarios organizados conocer, aplicar y adoptar conocimiento y tecnologías disponibles para resolver problemas identificados en los procesos de producción y comercialización de las cadenas productivas priorizadas según ámbito de intervención.

El 2022 se ejecutó 261 Servicios de Extensión Agraria Rural - SEAR que permite fortalecer las capacidades de 10,758 productores que forman parte de los procesos de producción y comercialización de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias en los departamentos Amazonas (915 productores), Apurímac (901 productores), Arequipa (997 productores), Ayacucho (904 productores), Cajamarca (912 productores), Cusco (964 productores), Huancavelica (1,054 productores), Junín (1,107 productores), La Libertad (969 productores), Piura (983 productores) y San Martín (1,052 productores), a través de la capacitación y asistencia técnica en procesos de producción y comercialización de las cadenas productivas agrícolas y pecuarias: manejo de sanidad animal y vegetal, manejo de prácticas agrícolas, administración y operación de infraestructura pecuaria, instalación y manejo de pastos cultivados, manejo de riego, prácticas de mejoramiento genético, producción de plantones, gestión empresarial, mercadeo, organización social.

Componente 2: Equipamiento menor en Agencias Agrarias para la supervisión, busca fortalecer las capacidades operativas de las Agencias Agrarias, apoyando las actividades que desarrolle el proyecto. Estos equipos quedarán para uso permanente en las actividades regulares de las Agencias Agrarias una vez culminado el proyecto. Para ello, se realizarán las transferencias de bienes de acuerdo al marco legal vigente. Se encuentra en proceso de entrega bajo la modalidad de afectación en uso, las 110 unidades móviles tipo motocicleta a las Direcciones Regionales Agrarias en 11 departamentos.

Componente 3: Desarrollo de instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, tiene por finalidad la elaboración de los instrumentos para la promoción y articulación territorial de los gobiernos locales, Gobierno Regional y Nacional en torno a la prestación de servicios de capacitación y asistencia técnica; en el ámbito del proyecto. Se han elaborado 07 Instrumentos;

Componente 4: Gestión del proyecto, está representada por la contratación de recursos humanos, gastos en servicios, consultoría y equipamiento, mobiliario y materiales de oficina, corresponde a la contratación de servicios por la supervisión y administración del proyecto e incluye la transferencia de recursos para pasajes y viáticos en las Unidades Zonales.

Proyecto 2437146: “Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de productores de cuyes de las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Ancash, Junín, Apurímac y Arequipa - 6 departamentos”

En el marco del proyecto se brindó la asistencia técnica a 7,667 productores de cuyes en los departamentos de Ancash (808 productores), Apurímac (1,398 productores), Arequipa (774 productores), Cajamarca (1,806 productores), Cusco (1,764 productores), Junín (469 productores) y Moquegua (648 productores) y se les ha brindado capacitación a 1,825 productores.

PROYECTO 2436681: “Mejoramiento de la cobertura de los servicios para el incremento de valor genético de alpacas en las regiones de Arequipa, Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Junín - 8 departamentos”

Se brindó asistencia técnica a 8,078 productores alpaqueros en los departamentos de Apurímac (962 productores), Arequipa (1,242 productores), Ayacucho (1032 productores), Cusco (1,200 productores), Huancavelica (516 productores), Junín (486 productores), Pasco (720 productores) y Puno (1,920 productores).

PROYECTO 2328744: “Mejoramiento de la organización, asociatividad e inclusión en los mercados de los pequeños y medianos productores agrarios de la sierra en las regiones de Amazonas, Cajamarca y La Libertad”

Se realizó la actualización del Manual Operativo del Proyecto

PROYECTO 2474757: “Mejoramiento de la cadena de valor del palto en las localidades interandinas de 5 provincias del departamento de Junín”

Se ha concluido el estudio definitivo, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 395-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

PROYECTO 2502175: “Mejoramiento del servicio público en el manejo ganadero para la producción de camélidos sudamericanos en la comunidad campesina de Salcca Santa Ana del distrito de Santa Ana - provincia de Castrovirreyna - departamento de Huancavelica”

se ha concluido con la elaboración del documento equivalente mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 558-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE.

PROYECTO 2533926: “Mejoramiento de los servicios de apoyo al productor agrario de pequeña escala para su inserción a las cadenas de valor agrarias y para el desarrollo de la agroindustria rural distrito de - todos -- provincia de - todos - - departamento de -mul.dep-”

Se ha concluido la elaboración del expediente técnico; sin embargo, la Sub Unidad de Cadena de Valor Agrícola, mediante Informe Técnico N° 171-2022-MIDAGRI-DVDAFIR- AGRORURAL-DE/UCVAG-SUCVA presentó el sustento de cierre de inversión no culminada, realizándose el registro respectivo en el Banco de Inversiones.

- Programa Presupuestal 0130 Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre

En el año 2022 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S321,717 y la ejecución alcanzo un importe de S/ 632,316.

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NACIONAL DE PRODUCCION, MANEJO Y CONSERVACION DE MATERIAL DE REPRODUCCION DE CALIDAD

Se realizó el mantenimiento y reparación de equipos de frio que incluye la cámara modular de frio que conserva las semillas forestales, siendo una actividad del banco Nacional de Semilla.

IOARR 2470739: “Renovación de vivero forestal y vivero forestal; en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural en la Localidad de Jesús María, Distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima”

Sé culminó la reformulación del expediente técnico

Proyecto 2286639: Recuperación de áreas degradadas mediante la reforestación de la parte alta margen izquierda del rio Lucumayo, distrito de Huayopata - La Convención – Cusco.

Se realizó la construcción de un vivero lográndose la producción de 120 mil plántones forestales.

5.3. Categoría presupuestal 9001 Asignaciones centrales

El PIM a diciembre del 2022 asciende a S/. 735,717 de los cuales se ejecutaron S/. 632,316 ejecutados en asesoramiento y apoyo en la gestión administrativa.

Se realizó la atención de pago de sentencias judiciales a 29 beneficiarios de la priorización del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. Y el bono extraordinario que fue dado a favor de 970 colaboradores de AGRO RURAL bajo la modalidad CAP y bajo la modalidad CAS.

5.4. Categoría presupuestal 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos

Al cierre del ejercicio fiscal de 2022 el Presupuesto Institucional Modificado asciende a S/. 279,901,906 y un devengado de S/. 104,488,026.

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

En el presente año, se formularon estudios de pre inversión y se brindó asistencia técnica, para la formulación de estudios de pre inversión, y formulación de expedientes técnicos en el marco del Convenios de Cooperación Interinstitucional y/o Cartas de Intención suscritos, como es el caso de la Minera Barrick Misquichilca S.A. y con la Compañía Minera Antapaccay.

ACCESO DE LOS PRODUCTORES A ABONOS ORGANICOS O NATURALES

En el marco de conservación de abonos se comercializó 16,137.45 Tm logrando beneficiar a 21,894 productores, la recolección de guano bruto extraído fue de 28,166 Tm, el volumen de guano de isla transportado fue de 21,689.02 Tm, la producción de guano tamizado fue de 19,611.15 Tm, y por medio del DS. 149-2022-EF se realizó una recolección de guano de isla de 2,197 Tm. Asimismo, se desarrollaron 1,488 fichas que fueron empleadas para el censo de aves guaneras en islas y puntas.

DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

En el marco de la Estrategia: “Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena” se subvencionó la implementación de 234 planes de negocio, beneficiando a 2,864 productores agrarios y productoras agrarias, de los cuales 93% son de mujeres productoras en los departamento de Amazonas (204 productores), Ancash (229

productores), Apurímac (127 productores), Arequipa (58 productores), Ayacucho (80 productores), Cajamarca (185 productores), Cusco (162 productores), Huancavelica (243 productores), Huánuco (143 productores), Junín (89 productores) La Libertad (94 productores) Lambayeque (79 productores), Lima (102 productores), Madre de Dios (69 productores), Moquegua (57 productores), Pasco (310 productores), San Martín (199 productores), Piura (43 productores), Puno (262 productores), Tacna (58 productores), Tumbes (58 productores) y Ucayali (13 productores). Este beneficio está dirigido a impulsar negocios o emprendimientos en materia agrícola, forestal, pecuario y artesanal que sean desarrollados por mujeres productoras o emprendedoras rurales e indígenas.

INSTALACIÓN DE SEMILLAS DE PASTOS CULTIVADOS

Se benefició a 120 productores en el distrito de Saylla, provincia de Cusco que representan 5 organizaciones campesinas.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

A través del Decreto de Urgencia N° 106-2021, se dicta medidas extraordinarias y urgentes, en materia económica y financiera, a fin de disponer de recursos para asegurar el desarrollo de la campaña agrícola 2021-2022, a través de la subvención económica por la compra de fertilizantes (SEFEagro).

Del análisis de la información de la plataforma SEFEagro, a nivel nacional se tiene 163,850 registros de productores agrarios, quienes solicitan la subvención económica, de ellos 133,791 en condición de beneficiarios.

APOYO AL AGRO - ENTREGA DE ÚREA

Mediante DU 013-2022, DU 019-2022 y DU 024-2022 se realizó la actividad de adquisición y distribución del fertilizante nitrogenado (urea), que tenía programado beneficiar a 360,777 hectáreas, No se logró concretar su ejecución debido a que el cuarto procedimiento de la compra internacional de la urea ha quedado cancelado.

SUBVENCION DE TRANSPORTE

Dicha actividad tenía programado beneficiar a 2,950 productores con el pago de flete de transporte de fertilizantes a su ámbito. No se logró concretar su ejecución debido a la demora en la contratación de los servicios de transporte.

6. Proyectos en cartera y/o en evaluación

La Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, como Unidad Formuladora de AGRO RURAL, realiza las gestiones para la Formulación y Evaluación dentro del ciclo de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe, a cargo de la Sub Unidad de Inversiones.

La Sub Unidad de Inversiones en el marco de sus competencias como Unidad Formuladora de AGRO RURAL, es la encargada de formular estudios de Preinversión. Asimismo, también participa como asistente técnico, en la formulación de estudios de Preinversión, a cargo de otras instituciones, como: la Minera Barrick Perú S.A., y la Compañía Minera Antapaccay S.A., en cumplimiento a lo estipulado en los respectivos Convenios de cooperación y una Carta de Intención, suscritos en su oportunidad.

De acuerdo al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022, a la Sub Unidad de Inversiones se le asignó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 6'416,215.00, de los cuales se devengó la suma de S/ 1'056,777.00 entre formulación de Estudios de Preinversión, contratación de profesionales para la gestión de los mencionados Estudios en formulación viáticos y útiles, entre otros. En el siguiente cuadro, se muestra la programación de los recursos asignados:

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO 2022

DENOMINACIÓN DE INVERSIÓN Y/O GASTO	CUI/IDEA	PROGRAMADO
Mejoramiento de las capacidades de las agencias agrarias para la prestación de servicios a nivel nacional – Etapa II	2548847	33,000
Programa de inversión de infraestructura de riego menor en las regiones de la sierra y selva, a cargo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.	190096	35,000
Mejoramiento del servicio de la cadena productiva de granos andinos en 13 departamentos del Perú	194454	35,000
Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del Sistema de Riego Huajuirí, en la comunidad de Totorá y anexos del distrito de Oropesa, provincia de Antabamba, región Apurímac	2319870	175,000
Contratación de locadores para la gestión de los estudios de pre inversión, en formulación	N/A	726,500
Viáticos y útiles de escritorio	N/A	52,277
TOTAL		1'056,777

Fuente: Sub Unidad de Inversiones – Unidad de Planificación y presupuesto e Inversiones

7. Convenios Suscritos

CONVENIO 0001-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL.

El objetivo del convenio es beneficiar a mujeres dedicadas a actividades agrícolas, agroforestería, forestación, reforestación, silvopastoril, plantaciones forestales e infraestructura natural en zonas rurales para fortalecer sus actividades económicas a través de la capacitación para la promoción del autoempleo y certificación de competencias laborales, que permita implementar ideas de negocio como incrementar sus niveles de empleabilidad. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA EMPLEABILIDAD y la fecha del Convenio es el 13/01/2022.

CONVENIO 0002-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE JUNIN EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y AGENCIAS AGRARIAS EN 11 DEPARTAMENTOS"

El objetivo del convenio es la articulación interinstitucional entre ambas instituciones para la atención a los productores con Servicios de Extensión Agraria Rural (SEAR), y mejorar los niveles de prestaciones de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar, por lo que AGRO RURAL otorgará servicios tecnológicos de extensión, equipamiento menor en las Agencias Agrarias para la supervisión y se desarrollarán instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, todo lo cual se desarrollara de manera conjunta por las entidades. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE JUNIN y la fecha del Convenio es el 25/01/2022.

CONVENIO 0003-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE AMAZONAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y AGENCIAS AGRARIAS EN 11 DEPARTAMENTOS"

El objetivo del convenio es la articulación interinstitucional entre ambas instituciones para la atención a los productores con Servicios de Extensión Agraria Rural (SEAR), y mejorar los niveles de prestaciones de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar, por lo que AGRO RURAL otorgará servicios tecnológicos de extensión, equipamiento menor en las Agencias Agrarias para la supervisión y se desarrollarán instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, todo lo cual se desarrollara de manera conjunta por las entidades. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA DE AMAZONAS y la Fecha del Convenio es el 25/01/2022.

CONVENIO 0004-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE AYACUCHO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y AGENCIAS AGRARIAS EN 11 DEPARTAMENTOS"

El objetivo del convenio es la articulación interinstitucional entre ambas instituciones para la atención a los productores con Servicios de Extensión Agraria Rural (SEAR), y mejorar los niveles de prestaciones de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar, por lo que AGRO RURAL otorgará servicios tecnológicos de extensión, equipamiento menor en las Agencias Agrarias para la supervisión y se desarrollarán instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, todo lo cual se desarrollara de manera conjunta por las entidades. Las entidades participantes: AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE AYACUCHO y la fecha del Convenio es el 27/01/2022.

CONVENIO 0005-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESASRROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES AGRARIAS Y AGENCIAS AGRARIAS EN 11 DEPARTAMENTOS

El objetivo del convenio es la articulación interinstitucional entre ambas instituciones para la atención a los productores con Servicios de Extensión Agraria Rural (SEAR), y mejorar los niveles de prestaciones de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar, por lo que AGRO RURAL otorgará servicios tecnológicos de extensión, equipamiento menor en las Agencias Agrarias para la supervisión y se desarrollarán instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, todo lo cual se desarrollara de manera conjunta por las entidades. La entidad participante: AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN y la fecha del Convenio es el 27/01/2022.

CONVENIO 0006-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: _CONVENIO ESPECIFICO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE APURIMAC, EN EL MARCO D ELA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y AGENCIAS AGRARIAS EN 11 DEPARTAMENTOS"

El objetivo del convenio es la articulación interinstitucional entre ambas instituciones para la atención a los productores con Servicios de Extensión Agraria Rural (SEAR), y mejorar los niveles de prestaciones de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar, por lo que AGRO RURAL otorgará servicios tecnológicos de extensión, equipamiento menor en las Agencias Agrarias para la supervisión y se desarrollarán instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, todo lo cual se desarrollara de manera conjunta por las entidades. La entidad participante: AGRO RURAL Y LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE APURIMAC y la fecha de convenio es el 07/02/2022.

CONVENIO 0007-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS DIRECCIONES REGIONALES AGRARIAS Y AGENCIAS AGRARIAS EN 11 DEPARTAMENTOS

El objetivo del convenio es la articulación interinstitucional entre ambas instituciones para la atención a los productores con Servicios de Extensión Agraria Rural (SEAR), y mejorar los niveles de prestaciones de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar, por lo que AGRO RURAL otorgará servicios tecnológicos de extensión, equipamiento menor en las Agencias Agrarias para la supervisión y se desarrollarán instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, todo lo cual se desarrollara de manera conjunta por las entidades. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA y la fecha de convenio es el 17/02/2022

CONVENIO 0008-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONALNTR E EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN

El objetivo del convenio es establecer las condiciones de mutua colaboración entre AGRO RURAL Y EL EJERCITO DEL PERÚ, de acuerdo con sus respectivas competencias, que permitan implementar acciones conjuntas, para el desarrollo, fortalecimiento e integración de capacidades institucionales, a través de actividades de capacitación y asistencia técnica, para mejor cumplimiento de las competencias y funciones de las entidades, para fortalecer el servicio a las poblaciones rurales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN y la fecha de convenio es el 03/03/2022.

CONVENIO 0009-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: _CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL Y EL EJÉRCITO DEL PERU

El objetivo del convenio: Establecer las condiciones de mutua colaboración entre AGRO RURAL Y EL EJERCITO DEL PERÚ, de acuerdo con sus respectivas competencias, que permitan implementar acciones conjuntas, para el desarrollo, fortalecimiento e integración de capacidades institucionales, a través de actividades de capacitación y asistencia técnica, para mejor cumplimiento de las competencias y funciones de las entidades, para fortalecer el servicio a las poblaciones rurales. Las entidades participantes: AGRO RURAL Y EL EJÉRCITO DEL PERU y la fecha de convenio es el 08/03/2022.

CONVENIO 00010-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRORURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, EN EL MARCO D ELA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA DIRECCIONES REGIONALES Y AGENCIAS AGRARIAS EN 11 DEPARTAMENTOS

El objetivo del convenio es la articulación interinstitucional entre ambas instituciones para la atención a los productores con Servicios de Extensión Agraria Rural (SEAR), y mejorar los niveles de prestaciones de servicios de capacitación y asistencia técnica a productores de agricultura familiar, por lo que AGRO RURAL otorgará servicios tecnológicos de extensión, equipamiento menor en las Agencias Agrarias para la supervisión y se desarrollarán instrumentos para promover servicios técnicos de extensión, todo lo cual se desarrollara de manera conjunta por las entidades. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD y la fecha de convenio es el 09/03/2022.

CONVENIO 0011-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ITERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA

El objetivo del convenio: Establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Huayllabamba, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento del sistema agrícola e implementación de parcelas demostrativas para los caseríos de Gasajpampa, Chullin, San José, Ahijadero, y Pachavilca del distrito de Huayllabamba, provincia de Sihuas, departamento de Ancash” que forma parte del presente Convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA y la fecha de convenio es el 17/03/2022.

CONVENIO 00012-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE:_CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y EL TERMINAR PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

El objetivo del convenio: Establecer la cooperación y apoyo mutuo entre las entidades en el marco de las relaciones de derecho administrativo, con la finalidad de lograr objetivos comunes, vinculados a los servicios portuarios que brinda la administración en el Muelle del Terminal Portuario. La entidad participante: AGRO RURAL Y EL TERMINAR PORTUARIO DE CHIMBOTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH y la fecha de convenio es el 22/03/2022.

CONVENIO 0013-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH

El objetivo del convenio: Establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Ragash, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnico productivas en los pequeños productores agrarios del distrito de Ragash, provincia de Sihuas, Ancash-2da etapa,2021” que forma parte del presente Convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH y la fecha de convenio es el 29/03/2022.

CONVENIO 00014-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: _CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA

El oobjetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Provincial de Sandia, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de los servicios agrícolas de apoyo al desarrollo de cadenas productivas de café y frutales, en el distrito de Sandia- provincia de Sandia- departamento de Puno” que forma parte del presente Convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA y la fecha de convenio: 18/04/2022

CONVENIO 0015-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS DE VIDA

El objetivo del convenio es contribuir a la implementación de la Política Nacional contra las Drogas al 2030 y establecer compromisos de mutua colaboración entre AGRO RURAL y DEVIDA, que posibiliten el desarrollo y complementación de esfuerzos, fortalecimiento de capacidades, competencias y recursos disponibles que permitan la promoción del desarrollo alternativo, integral y sostenible, con el fomento de oportunidades económicas – productivas de los pequeños y medianos productores agrarios en las zonas rurales, en concordancia con el ejercicio de las funciones generales a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, así como la prevención de toda acción ilícita promovida por el tráfico ilícito de drogas en poblaciones vulnerables, a través de la promoción de la competitividad, la inclusión y diversificación productiva, impulsando un enfoque de gestión integral del territorio para lograr un desarrollo agrario e hídrico sostenible y competitivo. Las entidades participantes AGRO RURAL Y LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS DE VIDA y la fecha de convenio: 20/04/2022.

CONVENIO 00016-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE:_CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL Y EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

El objetivo del convenio es establecer las condiciones específicas de mutua colaboración entre AGRO RURAL y PENSION 65, a fin de promover la inclusión de las personas adultas mayores usuarias de PENSION 65 en actividades de desarrollo agrario rural ejecutados por AGRO RURAL; así como, fortalecer la gestión intersectorial de cada una de las entidades. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL y la fecha de convenio es el 16/05/2022.

CONVENIO 0017-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE:_CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL -AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Cashapampa, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Adquisición del guano de la isla para mejoramiento de la producción de cultivos tradicionales en 06 caseríos del distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas, departamento de Ancash” que forma parte del presente Convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA y la fecha de convenio es el 02/06/2022.

CONVENIO 00018-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL Y- AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de mutua colaboración entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Pallpata con el propósito de aunar esfuerzos capacidades competencias intercambiar conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo y social de las poblaciones de menores recursos en los ámbitos de incidencia común en concordancia con sus respectivas políticas facultades y prioridades institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA y la fecha de convenio es el 13/07/2022.

CONVENIO 0019-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL -AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Cashapampa, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Adquisición del guano de la isla para mejoramiento de la producción de cultivos tradicionales en 06 caseríos del distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas, departamento de Ancash” que forma parte del presente Convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA y la fecha de convenio es el 02/06/2022.

CONVENIO 00020-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL Y- AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de mutua colaboración entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Pallpata con el propósito de aunar esfuerzos capacidades competencias intercambiar conocimientos y experiencias que contribuyan al desarrollo y social de las poblaciones de menores recursos en los ámbitos de incidencia común en concordancia con sus respectivas políticas facultades y prioridades institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA y la fecha de convenio es el 13/07/2022.

CONVENIO 00021-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERISTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO - AGRO RURAL Y LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A - SIMA-PERU SP – 2022

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de mutua colaboración entre AGRO RURAL y SIMA-PERÚ, con el propósito de aunar esfuerzos, capacidades y competencias, asimismo establecer compromisos que las partes asumirán para la cooperación interinstitucional, en el marco de sus competencias institucionales, relacionados a los servicios de muelle para descarga de 19,400 toneladas de guano de las islas del litoral peruano. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A - SIMA-PERU SP – 2022 y la fecha de convenio es el 25/07/2022

CONVENIO 00022-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COLOBARACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU

El objetivo del convenio es desarrollar acciones de apoyo mutuo en capacidades y competencias y de intercambio de conocimientos y experiencias, así como establecer las responsabilidades y compromisos entre las partes, para la implementación de estrategias y acciones orientadas a optimizar las intervenciones promovidas y gestionadas por el Programa “LURAWI PERÚ” y AGRO RURAL que coadyuven al cumplimiento de objetivos institucionales en el marco de sus competencias. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LURAWI PERU y la fecha de convenio es el 26/07/2022.

CONVENIO 00023-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DE DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS-DEVIDA Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y DEVIDA, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de DEVIDA, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, y que servirá para la ejecución del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PPPIRDAIS, generando beneficios directos e indirectos en los agricultores de las regiones que se encuentren en el ámbito de intervención de DEVIDA, para el desarrollo de las

actividades de asistencia técnica en la diversificación productiva de bienes y servicios alternativos sostenibles, en el ámbito de la OZ Tingo María (DEVIDA UE 001) y la capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de productos alternativos sostenibles, en el ámbito del VRAEM (DEVIDA UE 006). Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DE DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS-DEVIDA y la fecha de convenio es el 26/07/2022.

CONVENIO 00024-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PROGRAMA PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de San Juan, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la producción agrícola en los caseríos de Yacupampa, Santa Cruz, Quircabamba, Huachucallan, Colpapampa, Chuncana, Andaymayo, San Juan Chico y Pauranya del distrito de San Juan, provincia de Sihuas departamento de Áncash” que forma parte del presente Convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes.” Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN y la fecha de convenio es el 02/08/2022.

CONVENIO 00025-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA UNALM, RELACIONADO AL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DE VALOR GENÉTICO DE ALPACAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, PUNO, CUSCO HUANCANELICA”

El objetivo del convenio es establecer mecanismo de mutua colaboración y realizar acciones conjuntas entre las entidades con el propósito generar las condiciones necesarias para impulsar la mejora genética a nivel nacional, para ello se promoverá el uso de los registros genealógicos, el control de producción, implementar evaluaciones genéticas, diseminar reproductores de alto valor genético, fortalecimiento del Programa de Mejoramiento Genético de alpacas de manera que se puede encaminar esta actividad de manera coordinada y articulada bajo el lineamiento y herramienta validadas. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – UNALM se convierte en aliado estratégico y participa como involucrado en el apoyo al Programa de Mejoramiento Genético de Alpacas y fortalecer capacidades técnicas para el mejoramiento genético de rebaños de alpacas. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA UNALM y la fecha de convenio es el 02/08/2022.

CONVENIO 00026-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINAUNALM, RELACIONADO AL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PARA EL INCREMENTO DE VALOR GENÉTICO DE ALPACAS EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, PUNO, CUSCO HUANCAMELICA"

El objetivo del convenio: Establecer mecanismo de mutua colaboración y realizar acciones conjuntas entre las entidades con el propósito generar las condiciones necesarias para impulsar la mejora genética a nivel nacional, para ello se promoverá el uso de los registros genealógicos, el control de producción, implementar evaluaciones genéticas, diseminar reproductores de alto valor genético, fortalecimiento del Programa de Mejoramiento Genético de alpacas de manera que se puede encaminar esta actividad de manera coordinada y articulada bajo el lineamiento y herramienta validadas. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – UNALM se convierte en aliado estratégico y participa como involucrado en el apoyo al Programa de Mejoramiento Genético de Alpacas y fortalecer capacidades técnicas para el mejoramiento genético de rebaños de alpacas. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL LA MOLINA UNALM y la fecha de convenio es el 02/08/2022.

CONVENIO 00027-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL- AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

El objetivo del convenio es establecer las condiciones generales de mutua colaboración entre las entidades; para el cumplimiento cabal de sus funciones a fin de complementar esfuerzos, recursos, capacidades, coordinando iniciativas conjuntas orientadas a ejecutar líneas de intervención conducentes al desarrollo agrario rural, promover el mejoramiento de capacidades productivas e institucionales de los productores agrarios, el acceso de éstos al mercado local y articular acciones alineadas a la políticas y planes sectoriales, con los planes de desarrollo local concertado, específicamente en el apoyo a la competitividad y acceso a los mercados mediante ferias, mercados itinerantes y usos de otros espacios públicos dentro del distrito de San Isidro”. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO y la fecha de convenio es el 08/08/2022.

CONVENIO 00028-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

El objetivo del convenio es procurar la colaboración entre ambas instituciones para desarrollar acciones destinadas a brindarse apoyo mutuo en la formulación del estudio de preinversión del proyecto denominado “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO A TRAVÉS DEL EPRESAMIENTO DE CORAPUNCUÑA Y QUELLHUACCOCHA, EN LAS COMUNIDADES IPESINAS DE PALLPATA, CANLLETERA Y ANTACAMA, DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO” con CUI N° 2326838, en el marco de competencias de las entidades, coadyuvando al cumplimiento de sus fines y objetivos. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA y la fecha de convenio es el 11/08/2022.

CONVENIO 00029-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICCHA

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Provincial de Lauricocha, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Adquisición y dotación de guano de las islas a los pequeños productores agrarios para la siembra de papas nativas en el ámbito del distrito de Jesús, provincia de Lauricocha, región Huánuco” que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICCHA y la fecha de convenio es el 22/08/2022.

CONVENIO 00030-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A - SIMA PERU

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de mutua colaboración entre AGRO RURAL y SIMA PERÚ, con el propósito de aunar esfuerzos, capacidades y competencias, asimismo establecer compromisos que las partes asumirán para la cooperación interinstitucional, en el marco de sus competencias institucionales, relacionados a los servicios de muelle para descarga de 19,400 toneladas de guano de las islas del litoral peruano. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A - SIMA PERU y la fecha de convenio es el 01/09/2022.

CONVENIO 00031-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMURAGI

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Samugari, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de cacao en 22 anexos del distrito de Samugari-provincia La Mar – departamento de Ayacucho” que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales de ambas partes.” Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMURAGI y la fecha de convenio es el 02/09/2022.

CONVENIO 00032-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

EL objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Pichari, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Creación de los servicios asociados a la innovación tecnológica de cosecha y post cosecha y comercialización de cacao en Pichari del distrito de Pichari-provincia de la Convención- departamento de Cusco” que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI y la fecha de convenio es el 09/09/2022.

CONVENIO 00033-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

El objetivo del convenio es establecer las condiciones generales de mutua colaboración entre las entidades; para el cumplimiento cabal de sus funciones a fin de complementar esfuerzos, recursos, capacidades, coordinando iniciativas conjuntas orientadas a ejecutar líneas de intervención conducentes al desarrollo agrario rural, promover el mejoramiento de capacidades productivas e institucionales de los productores agrarios, el acceso de éstos al mercado local y articular acciones alineadas a la políticas y planes sectoriales, con los planes de desarrollo local concertado, específicamente en el apoyo a la competitividad y acceso a los mercados mediante ferias, mercados itinerantes y usos de otros espacios públicos dentro del distrito. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO y la fecha de convenio es el 13/09/2022.

CONVENIO 00034-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE JUTAS DE USUARIOS DE AGUA DEL PERU – CONAJUP

El objetivo del convenio es brindar apoyo mutuo en capacidades y competencias, intercambio de conocimientos y experiencias y recibir capacitación y asistencia técnica, transferencia de tecnología preservación y cuidado de los recursos naturales y coordinar iniciativas conjuntas orientadas a la generación de proyectos, coadyuvando al cumplimiento de sus fines y objetivos. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE JUTAS DE USUARIOS DE AGUA DEL PERU – CONAJUP y la fecha de convenio es el 14/09/2022.

CONVENIO 00035-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO DE COOLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR SAC

El objetivo del convenio: Establecer los términos, condiciones y compromisos de LAS PARTES como asociación para la ejecución de las actividades del subproyecto: PNIPA-PES-SFOCA-605-2022 “Programa para la capacitación de guardaislas dentro de la RNSIIPG para vigilancia de las pesquerías y monitoreo de disponibilidad de anchoveta”, en adelante SUBPROYECIO, presentado al Concurso PESCA SFOCA (Tercer Concurso - PNIPA 2020-2021) a cargo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura — PNIPA. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR SAC y la fecha de convenio es el 16/09/2022.

CONVENIO 00036-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la municipalidad, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Apoyo a la cadena productiva de cacao en 18 localidades- distrito de Santa Rosa- La Mar- Ayacucho” que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA y la fecha de convenio es el 29/09/2022.

CONVENIO 00037-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO MARCO DE COOLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – UNALM

El objetivo del convenio es establecer mecanismo de mutua colaboración y realizar acciones conjuntas entre las entidades con el propósito generar las condiciones necesarias para impulsar la mejora genética a nivel nacional del Programa de Mejoramiento Genético de Alpacas. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – UNALM y la fecha de convenio es el 24/10/2022.

CONVENIO 00038-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOLABORACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – UNALM

El objetivo del convenio es establecer mecanismo de mutua colaboración y realizar acciones conjuntas entre las entidades con el propósito generar las condiciones necesarias para impulsar la mejora genética a nivel nacional, para ello se promoverá el uso de los registros genealógicos, el control de producción, implementar evaluaciones genéticas, diseminar reproductores de alto valor genético, fortalecimiento del Programa de Mejoramiento Genético de alpacas de manera que se puede encaminar esta actividad de manera coordinada y articulada bajo el lineamiento y herramienta validadas. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – UNALM se convierte en aliado estratégico y participa como involucrado en el apoyo al Programa de Mejoramiento Genético de Alpacas y fortalecer capacidades técnicas para el mejoramiento genético de rebaños de alpacas. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – UNALM y la fecha de convenio es el 24/10/2022

CONVENIO 00039-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA Y EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de cooperación interinstitucional para aunar esfuerzos y realizar acciones conjuntas entre LAS PARTES, a fin de propiciar un agro prospero, competitivo e insertado al mercado a través de la productividad y calidad de los productos agroalimentarios, así como la calidad de vida de la población. El objetivo específico del convenio es implementar y dar cumplimiento a lo programado en el Componente 2 “Se fortalecerá la capacidad de acceso y disponibilidad de cuyes de razas mejoradas a los Centros de Producción de Reproductores”, mediante la multiplicación de las bases genéticas de alta productividad en siete Estaciones Experimentales Agrarias, las que serán fortalecidas con equipamiento, e infraestructura; en el marco del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento de los Servicios de Cobertura para la Competitividad de Productores de Cuyes de las Regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Moquegua, Ancash, Junín, Apurímac y Arequipa” con CUI 2437146, en las actividades establecidas: Actividad 2.1. Apoyo a la implementación en las Estaciones Experimentales del INIA para la distribución de razas mejoradas a los Centros de Producción de Reproductores; Actividad 2.2. Capacitación a personal de los centros de producción de reproductores en manejo de registros de producción y difusión de material genético de cuyes; Actividad 2.3. Elaboración de Manual de Procesos y Procedimientos para la implementación y manejo de los centros de producción de reproductores; Actividad 2.4. Certificación de los centros de producción de reproductores a través del INIA; Actividad 2.5. Módulos demostrativos para el manejo reproductivo de los centros de producción de reproductores. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – INIA y la fecha de convenio es el 25/10/2022.

CONVENIO 00040-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y el Municipio de Cashapampa, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional del Proyecto, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la producción agrícola en el Poblado de Pasacancha y Caserío de Capacha del distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas, departamento de

Ancash” que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASHAPAMPA y la fecha de convenio es el 25/11/2022.

CONVENIO 00041-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE AGRO RURAL Y PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA - PEJSIB

El objetivo del convenio es establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre AGRO RURAL y el Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional del Proyecto, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo de la región de Cajamarca y las provincias de Bagua Utcubamba y Rodríguez de Mendoza en la región Amazonas” que forma parte del presente convenio, generándose beneficios directos e indirectos a los pobladores de la jurisdicción de la municipalidad y coadyuvando con los fines institucionales. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA – PEJSIB y la fecha de convenio es el 30/11/2022.

CONVENIO 00042-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

El objetivo del convenio: Establecer los términos y condiciones que permitan a LAS PARTES desarrollar, en el marco de sus competencias, actividades conjuntas y/o coordinadas para la cabal ejecución del proyecto de inversión pública: Mejoramiento de la cobertura de los servicios para el incremento de valor genético de alpacas en las regiones de Arequipa, Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Junín. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO y la fecha de convenio es el 14/12/2022.

CONVENIO 00043-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL-AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

El objetivo del convenio es establecer mecanismo de mutua colaboración y realizar acciones conjuntas entre LAS PARTES con el propósito generar las condiciones necesarias para impulsar la mejora genética a nivel nacional, mediante el proyecto: Mejoramiento de la cobertura de los servicios para el incremento de valor genético de alpacas en las regiones de Arequipa, Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Junín, para ello se promoverá el uso de los registros genealógicos, el control de producción, implementar evaluaciones genéticas, diseminar reproductores de alto valor genético, fortalecimiento del Programa de Mejoramiento Genético de alpacas de manera que se puede encaminar esta actividad de manera coordinada y articulada bajo el lineamiento y herramienta validadas. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO y la fecha de convenio es el 14/12/2022.

CONVENIO 00044-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE AGRO RURAL Y LA MANCOMUNIDAD MUNICIPALIDAD DE CUENCAS DE SELVA CENTRAL

El objetivo del convenio: Establecer mecanismos de Cooperación Interinstitucional entre LAS PARTES, que permitan facilitar e impulsar el desarrollo agrario dentro del ámbito jurisdiccional de la MANCOMUNIDAD MUNICIPALIDAD DE CUENCAS DE SELVA CENTRAL, a través de la provisión del guano de islas que es recolectado y comercializado por AGRO RURAL a precio social para los pequeños agricultores, comunidades nativas y comunidades campesinas y que servirá para la ejecución del Proyecto: "Incremento de la productividad y mejora de la calidad de los productos agrarios mediante la incorporación de guano de las islas en la Mancomunidad Municipal de Cuencas de Selva Central, Chanchamayo, Junín. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y LA MANCOMUNIDAD MUNICIPALIDAD DE CUENCAS DE SELVA CENTRAL y la fecha de convenio es el 21/12/2022.

CONVENIO 00045-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE. AL CONVENIO 00278-2022- MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE: CONVENIO DE SUBVENCION DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "EMPREDIMIENTO DE LA MUJER RURAL E INDIGENA"

El objetivo del convenio es establecer las condiciones, requisitos, los compromisos, obligaciones, la estructura de cofinanciación, modalidad operativa y financiera; y, plazos de AGRO RURAL y las OAM, para el cofinanciamiento y cumplimiento del PLAN DE NEGOCIO de LA ORGANIZACIÓN AGRARIA DE MUJERES. Las entidades participantes son AGRO RURAL Y 234 ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS y la fecha de convenio es el 28/12/2022.

8. Recursos Humanos

Para la ejecución de las acciones, AGRO RURAL contó con recursos humanos comprometidos, siendo este uno de los principales factores en el logro de las metas y objetivos de la Entidad en favor del pequeño y mediano productor. A continuación, se muestra la cantidad del recurso humano por modalidades de regímenes laborales durante el año 2022:

La Unidad de la sede central tuvo un total de 237 trabajadores de los cuales 20 pertenecen al régimen laboral 728 y 217 al régimen especial de contratación administrativa de servicios 1057 (CAS).

RECURSOS HUMANOS - Régimen Laboral: por Órgano de Línea- 2022

UNIDAD DE LA SEDE CENTRAL		728 -	CAS -	TOTAL
1	Dirección Ejecutiva	0	10	10
2	Órgano de Control Institucional	0	7	7
3	Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera	3	105	108
4	Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvo Pastoril	1	10	11
5	Unidad de Infraestructura Rural	2	11	13
6	Unidad de Administración	13	43	56
7	Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones	0	14	14
8	Unidad de Gestión de Recursos Humanos	1	8	9
9	Unidad de Articulación Territorial	0	6	6
10	Unidad de Asesoría Jurídica	0	3	3
SUBTOTALES		20	217	237

Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos – AGRO RURAL

Las unidades zonales son unidades desconcentradas del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dependiente de la Dirección ejecutiva, encargados de ejecutar los procesos técnicos, operativos y administrativos en materia de infraestructura de riego, conservación de suelos, desarrollo forestal, desarrollo productivo agrario, prevención y gestión del riesgo de desastres naturales; así como la venta y distribución de guano de las islas, en sus respectivos ámbitos de intervención y en coordinación con las unidades funcionales del programa. Es así que en el año 2022 se tuvo un total de 547 trabajadores de los cuales 346 pertenecen al régimen laboral 728 y 201 pertenecen al régimen especial de contratación administrativa de servicios 1057 (CAS).

RECURSOS HUMANOS - Régimen Laboral por Unidad Zonal - 2022

UNIDAD ZONAL		728	CAS	TOTAL
1	Amazonas	14	4	18
2	Ancash	37	17	54
3	Apurímac	12	17	29
4	Arequipa	21	7	28
5	Ayacucho	51	11	62
6	Cajamarca	37	10	47
7	Cusco	46	15	61
8	Huancavelica	26	13	39
9	Huánuco	13	10	33
10	Junín	25	13	38
11	La Libertad	16	17	33
12	Lambayeque	3	3	6
13	Lima	6	13	19
14	Madre de Dios	0	0	0
15	Moquegua	0	7	7
16	Pasco	1	9	10
17	Piura	10	2	12
18	Puno	28	26	54
19	Tacna	0	4	4
20	Tumbes	0	3	3
21	Ucayali	0	0	0
SUBTOTALES		346	201	547

Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos – AGRO RURAL

9. Estados Financieros

Se elaboraron los Estados financieros de acuerdo a la Directiva de Cierre N° 005-2022-EF/51.01, "Normas para la preparación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los períodos intermedios".

Análisis Financiero:

Los Estados Financieros contienen información pormenorizada de las partidas o componentes del mismo y las operaciones económicas y financieras que se desarrollan en la entidad, los cuales tienen por finalidad evaluar e interpretar sus resultados:

Balance General:

- Determina la estructura financiera óptima de la entidad financiada con recursos propios y externos.
- Evaluación de proyectos de inversión y variaciones que afectan su rentabilidad social y el apoyo directo al desarrollo local.
- Evaluar la capacidad de endeudamiento.
- Evalúa la gestión de activos.
- Determina la liquidez y solvencia de la entidad de pago.
- Determina el equilibrio financiero patrimonial - financiero.

Estado de Gestión:

- Optimiza la rentabilidad obteniendo el resultado cada vez menos déficit.
- Establecer la tendencia y evaluación de los ingresos y la determinación e identificación de recursos.
- Reducir los gastos operativos que son innecesarios para la entidad.
- Determinará las causas del resultado económico (Déficit o Superávit).

Estado de Flujo de Efectivo:

- Evaluar la Capacidad de la entidad en generar recursos.
- Evaluar posibilidades de obtener nuevas fuentes de financiamiento.
- Identificar los orígenes de efectivo y dar mayor interés para el crecimiento de las operaciones.
- Identificar la dependencia o independencia financiera de los recursos de la entidad analizando según las Transferencias y el endeudamiento

Con la finalidad de efectuar un buen análisis y evaluación de las condiciones y el

desempeño financiero de una entidad, el análisis necesita varios aspectos tomando en cuenta el microentorno y el macroentorno de la entidad. Por lo cual se detallarán ratios o razones Financieras a los estados Financieros.

Ratio de Liquidez:

La ratio de liquidez, nos muestra que la U.E 1296 AGRORURAL, presenta una ratio de 3.66, el cual significa que podrían cubrir tres veces sus pasivos a corto plazo.

La ratio de liquidez es la proporción que indica la capacidad de la entidad, para pagar sus obligaciones a corto plazo. Podemos decir que esta relación señala que tan rápido una empresa puede convertir sus activos actuales en efectivo, para poder pagar su pasivo en el momento oportuno.

FORMULA:	ACTIVO CORRIENTE	339,933,439.38	3.66
	PASIVO CORRIENTE	92,848,603.20	

Ratio de Solvencia:

La ratio de solvencia, es la capacidad de satisfacer las deudas, existen 04 ratios de solvencia, en esta oportunidad se está calculando la ratio de endeudamiento.

Su indicador nos muestra un resultado de 26.28%, el cual indica en términos porcentuales, cuanta deuda usa la empresa con relación a sus recursos propios, para financiar sus activos, por lo que se interpreta que el patrimonio de la entidad, respalda las deudas en mayor proporción.

FORMULA:	(PASIVO TOTAL / PATRIMONIO) x 100	153,189,416.41	100	26.28
		582,828,254.53		

Ratio de Rentabilidad

La ratio de la rentabilidad, mide la capacidad de generar ganancias, es decir, el resultado de 12.86% que la entidad presenta, es el retorno en relación a la inversión por cada unidad monetaria sobre su activo.

FORMULA:	(UTILIDAD NETA / ACTIVO) x 100	94,622,835.54	100	12.86
		736,017,670.94		

ANALISIS HORIZONTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Capital de Trabajo:

FORMULA:	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	S/339,933,439.38	-	S/92,848,603.20	S/247,084,836.18
----------	-------------------------------------	------------------	---	-----------------	------------------

Este análisis indica que AGRORURAL, puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, con una disponibilidad de S/ 247,084,836.18

ANALISIS COMPARATIVO DEL EJERCICIO 2022 EN RELACIÓN AL 2021

Este análisis nos permite conocer la variación que ha tenido el Activo, Pasivo y Patrimonio, respecto al año anterior, de acuerdo al cuadro precedente, se visualiza que en términos monetarios y porcentuales la variación ha sido de aumento, principalmente en el Activo Corriente, que presenta una variación positiva por el importe de S/64,310,596.24, que representa un 23.33%, respecto al período anterior, esto debido a traspasos y remesas recibidas del tesoro público, según se aprecia en las actividades operación.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE	339,933,439.38	275,622,843.14	64,310,596.24	23.33
ACTIVO NO CORRIENTE	396,084,231.56	373,127,606.98	22,956,624.58	6.15
PASIVO CORRIENTE	92,848,603.20	53,046,261.42	39,802,341.78	75.03
PASIVO NO CORRIENTE	60,340,813.21	52,257,370.00	8,083,443.21	15.47
PATRIMONIO	582,828,254.53	543,446,818.70	39,381,435.83	7.25

ANALISIS VERTICAL DE ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

El análisis vertical permite conocer en términos porcentuales, la participación de cada partida dentro del mismo concepto es decir total activo, total pasivo y patrimonio.

CONCEPTO	2022	%
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	339,933,439.38	46.19%
ACTIVO NO CORRIENTE	396,084,231.56	53.81%
TOTAL ACTIVO	736,017,670.94	100.00%
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	92,848,603.20	12.61%
PASIVO NO CORRIENTE	60,340,813.21	8.20%
TOTAL PASIVO	153,189,416.41	20.81%
PATRIMONIO		
PATRIMONIO	582,828,254.53	79.19%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	736,017,670.94	100.00%

En el análisis que verificamos en el cuadro precedente, verificamos que el activo corriente, tiene una participación del 46.19% respecto al total de activo, mientras que el Activo no corriente representa un 53.81%, dicha variación corresponde a las Obras en curso, concluidas pendiente de Transferir a los beneficiarios finales, los cuales no representan un beneficio económico para la entidad.

Respecto al Pasivo y Patrimonio, se puede apreciar que el Pasivo Corriente representa el 12.61% que corresponde a cuentas por pagar a corto plazo, que serán giradas en el enero 2023.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

SECTOR : 13 AGRARIO Y DE RIEGO
 ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

Fecha : 21/03/2023.
 Hora : 11:43:43
 Página : 1 de 1

EF-1

	2022	2021	2022	2021
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	101,892,213.00	72,189,017.35	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00	49,885,491.83	31,422,522.74
Cuentas por Cobrar (Neto)	119,298.90	496,233.90	256,150.97	239,236.65
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0.00	0.00	6,827,347.41	6,487,097.38
Inventarios (Neto)	4,832,235.04	775,127.21	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	80,175.67	19,242.96	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	233,009,516.27	202,143,221.72	35,879,572.99	14,696,624.65
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339,933,439.39	275,622,843.14	92,846,603.20	53,046,261.42
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	19,196,422.16	19,160,622.16	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	282,326,372.31	247,313,490.73	8,617,187.79	9,368,531.03
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	94,291,437.09	106,653,494.09	51,723,625.42	42,688,636.97
Otras Cuentas del Activo (Neto)	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	396,694,231.25	373,127,606.98	60,340,613.21	52,257,370.00
TOTAL ACTIVO	736,627,670.64	648,750,450.12	153,189,416.41	105,303,631.42
Cuentas de Orden	736,017,870.94	648,750,450.12	153,189,416.41	105,303,631.42
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros	188,964,447.35	207,714,637.40	3,509,825,726.42	3,509,825,726.42
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL				
Nota 37	188,964,447.35	207,714,637.40	0.00	0.00
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados No Realizados	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(2,926,997,471.89)	(2,926,997,471.89)	(2,926,997,471.89)	(2,926,997,471.89)
TOTAL PATRIMONIO	(2,926,997,471.89)	(2,926,997,471.89)	562,826,254.53	543,448,818.70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	736,017,870.94	648,750,450.12	736,017,870.94	648,750,450.12
Cuentas de Orden	188,964,447.35	207,714,637.40	188,964,447.35	207,714,637.40
Nota 37	188,964,447.35	207,714,637.40	0.00	0.00
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL				
Nota 32	3,509,825,726.42	3,509,825,726.42	0.00	0.00
Nota 33	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 34	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 35	0.00	0.00	0.00	0.00
Nota 36	(2,926,997,471.89)	(2,926,997,471.89)	(2,926,997,471.89)	(2,926,997,471.89)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	562,826,254.53	543,448,818.70	736,017,870.94	648,750,450.12
Cuentas de Orden	188,964,447.35	207,714,637.40	188,964,447.35	207,714,637.40
Nota 37	188,964,447.35	207,714,637.40	0.00	0.00



CPC JENNETHE P. CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
 JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS



Bigo MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA
 DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR

Nota: La fecha de presentación de los estados financieros esta normada en el numeral 23.2 del Art. 23- Presentación de la Rendición de Cuentas, del Decreto Legislativo 1434 - Sistema Nacional de Contabilidad; el cual indica lo siguiente:

- (...) 23.2. El plazo para la presentación de la rendición de cuentas por parte de todas las entidades del Sector Público no debe exceder del 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal del que se informa, estando las entidades publicas obligadas a su cumplimiento, sin excepciones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 21/03/2023
Hora : 11:44:04
Página: 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 13 AGRARIO Y DE RIEGO
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

EF-2

		2022	2021
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	22,694,883.00	32,366,615.55
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	362,154,169.34	237,558,859.28
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	6,709,009.72	12,110,148.74
Ingresos Financieros	Nota 43	139,736.73	38,211.97
Otros Ingresos	Nota 44	10,557,008.21	3,366,175.60
TOTAL INGRESOS		402,254,807.00	285,440,011.14
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Venias	Nota 45	(31,407,964.06)	(19,016,957.50)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(90,987,741.69)	(227,721,859.22)
Gastos de Personal	Nota 47	(30,986,719.89)	(35,698,013.95)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(14,982,812.39)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(13,126,273.73)	(7,225.14)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(4,882,399.15)	(20,193,836.74)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(6,495,015.03)	(9,276,960.79)
Gastos Financieros	Nota 53	(77,175.34)	(405,018.97)
Otros Gastos	Nota 54	(114,685,870.18)	(82,806,540.88)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(307,631,971.46)	(395,126,413.19)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		94,622,835.54	(109,686,402.05)

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

JEANETTE P. CASTANEDA HERNÁNDEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Dr. ALDON MARCELO YLDEFONSO SIFUENTES
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Blgo. MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA
DIRECTOR EJECUTIVO

TITULAR

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 220301

Fecha : 17/03/2023

Hora : 10:01:48

Página : 1 de 1

**CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
 (EN SOLES)**

SECTOR : 13 AGRARIO Y DE RIEGO
 ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

Anexo 1 - EF2

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	DIFERENCIAS
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	22,694,883.00	23,071,818.00	376,935.00
Aportes por Regulación	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	362,154,169.34	0.00	362,154,169.34
Donaciones y Transferencias Recibidas	6,709,009.72	43,736,137.44	37,027,127.72
Ingresos Financieros	139,736.73	90,597.66	49,139.07
Otros Ingresos	10,557,008.21	4,077,704.27	6,479,303.94
Otros Ingresos Presupuestales no Asociados		89,514,609.98	
TOTAL INGRESOS	402,254,807.00	160,490,867.35	
COSTO Y GASTOS			
Costo de Ventas	(31,407,964.06)	0.00	31,407,964.06
Gastos en Bienes y Servicios	(90,987,741.69)	(140,314,303.88)	49,326,562.19
Gastos de Personal	(30,986,719.89)	(30,802,171.84)	184,548.05
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(14,982,812.39)	(14,982,812.39)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(13,126,273.73)	(10,873,489.33)	2,252,784.40
Trasposos y Remesas Otorgadas	(4,882,399.15)	0.00	4,882,399.15
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(6,495,015.03)	0.00	6,495,015.03
Gastos Financieros	(77,175.34)	0.00	77,175.34
Otros Gastos	(114,685,870.18)	(18,695.04)	114,667,175.14
Otros Gastos Presupuestales no Asociados		(174,001,648.51)	
TOTAL COSTO Y GASTOS	(307,631,971.46)	(370,993,120.99)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	94,622,835.54		

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

 CPC JEANETTE P. CASTANEDA HERNANDEZ
 JEFA DE CONTABILIDAD GENERAL
 MAT. N°

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

 Dr. ALDON CANELO DE FONSECA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

Elaborar las notas que explican las diferencias encontradas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 13 AGRARIO Y DE RIEGO
 ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 EJECUTORA : 011 PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL [001296]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2022	AÑO 2021
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	23,135,673.88	33,001,228.97
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	4,654,959.44	10,871,579.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	331,966,611.78	236,267,427.04
Otros (Nota)	16,180,371.74	62,441,798.58
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(106,067,107.71)	(162,188,388.33)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(28,828,344.33)	(31,658,772.21)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(10,873,489.33)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(7,949,463.09)	(26,081,175.34)
Otros (Nota)	(7,695,481.92)	(35,485,026.96)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	214,523,730.46	87,168,670.75
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	2,527,302.28	7,560,818.85
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(10,708,086.25)	(3,951,458.32)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(26,922,002.13)	(14,551,767.79)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(48,402,370.68)	0.00
Otros (Nota)	(101,332,974.75)	(68,472,651.13)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(184,838,131.51)	(79,415,058.39)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	29,685,598.95	7,753,612.36
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	17,597.30	(382,602.42)
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	72,189,017.35	64,818,007.41
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	101,892,213.60	72,189,017.35

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL
 Las Notas se encuentran en el Anexo 1 de la Memoria Anual 2022 - Agro Rural
 C. CASTAÑEDA HERNANDEZ
 JEFE DE LA SUBDIRECCION DE FINANZAS
 MAT. N°

Dr. ALDON CARAMELO VILDEFONSO SIENFES
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL
 M. BARRERA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
 BLO. MIRABEL ALBERTO EPIQUEN RIVERA

ANEXOS

PANEL FOTOGRÁFICO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0042



INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: Proyecto “Mejoramiento y ampliación del canal de riego Huarmiragra - Andahuaylla, distrito Tomayquichua, provincia de Ambo, Huánuco”. PP 0042



INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: Proyecto “Instalación del canal de irrigación de Huapra - Recuayhuanca, distrito San Miguel de Aco, Marcara, provincia Carhuaz, departamento Ancash”



INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: Proyecto "Rehabilitación del dren Ancash distrito de Chimbote provincia de Santa departamento Ancash, Código ARCC N° 895"



INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: Proyecto "Rehabilitación del dren progreso, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash, código ARCC N° 896"



INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: “Rehabilitación del dren La Mora, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash, código ARCC N° 894”



INFRAESTRUCTURA DE RIEGO: “Rehabilitación del dren Lavandero, distrito de Santa, provincia de Santa, departamento de Ancash, código ARCC N° 891”



UTM: 18L
328543mE 8881574mN
Elevación: 4084.38+9 m
Precis
GPSTi

RECARGA HÍDRICA: Proyecto de Recarga Hídrica: Instalación de malla ganadera en la microcuenca Quinuash, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha – Moquegua



RECARGA HÍDRICA: Proyecto de Recarga Hídrica: Personal de la comunidad realiza apertura de las zanjas de infiltración con el uso del nivel A en la comunidad de Querora del potrero 1 – Cusco



RECARGA HÍDRICA: Proyecto de Recarga Hídrica: Instalación de malla ganadera en la microcuenca Quinuash, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha – Moquegua

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068



PROTECCIÓN DE CULTIVOS: Módulo para la protección de cultivos (Fitotoldos) entregado a beneficiario del departamento de Junín.



MODULO DE RESGUARDO DE GANADO: Entrega de módulo para el resguardo de ganado a beneficiarios; en el departamento de Tacna



KIT DE SEMILLAS: Entrega de kit de semillas de pastos cultivados a beneficiarios del departamento de Ancash.



KIT VETERINARIO: Dosificación con kit veterinarios que contenían vitaminas, antiparasitarios, antibióticos, entre otros; en el departamento de Junín.



KIT DE ABONO FOLIAR: Entrega de kit de abono foliar a productores afectados por impacto a consecuencia de precipitaciones pluviales; en el departamento de Amazonas



KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES: Entrega de kit de conservación de forrajes a beneficiarios del departamento de Junín



KIT DE APLICACIÓN FOLIAR: Entrega de kit de aplicación foliar a los beneficiarios; en el departamento de Huancavelica.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121



PASTOS CULTIVADOS: Siembra de semilla de pastos cultivados en el departamento de Cajamarca, en el marco de la actividad de pastos del PP 0121.



PASTOS CULTIVADOS: Siembra de semilla de pastos cultivados en el departamento de Cajamarca, en el marco de la actividad de pastos del PP 0121.



PASTOS CULTIVADOS: Actividad de pastos cultivados en el marco del PP 0121, en el departamento de Madre de Dios.



CUYES: Proyecto de cuyes en el marco del PP 0121, en el departamento de Ancash



PROYECTO ALPACAS: Entrega de alpacas machos reproductores de raza Huacaya a la comunidad alpaquera de Ayacucho en minas corral.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0089



REHABILITACIÓN DE ANDENES: Rehabilitación de andenes en la Región Tacna.

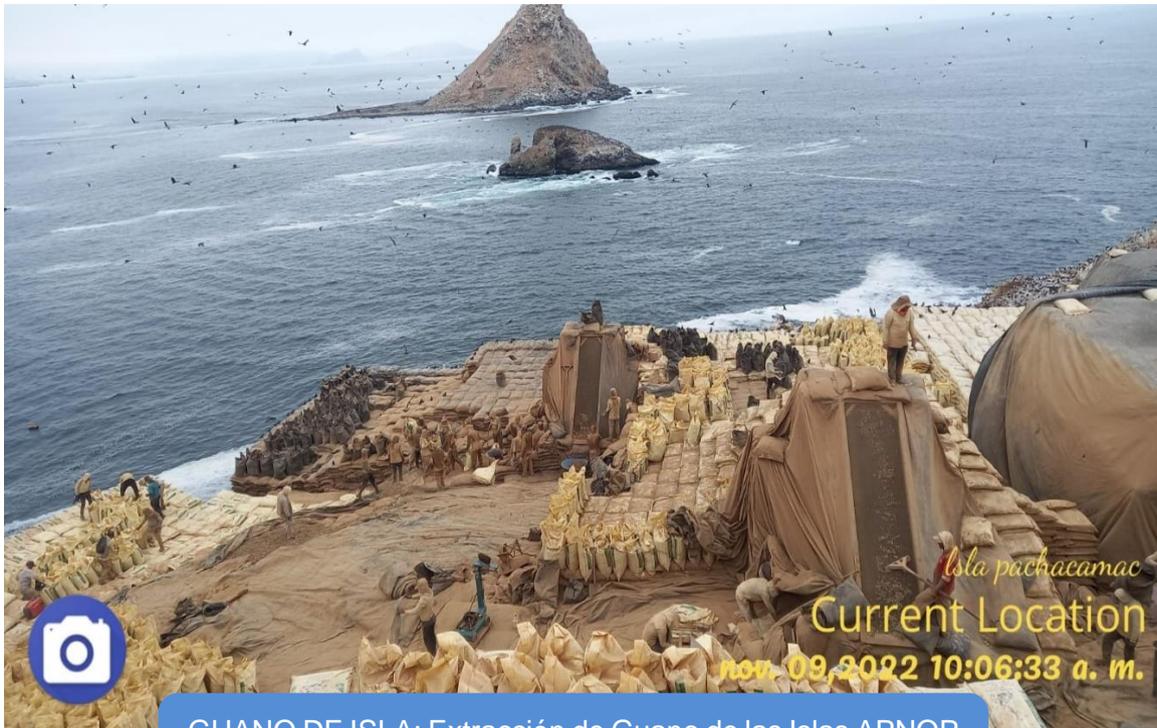


REHABILITACIÓN DE ANDENES: Rehabilitación de andenes en la Región Tacna.

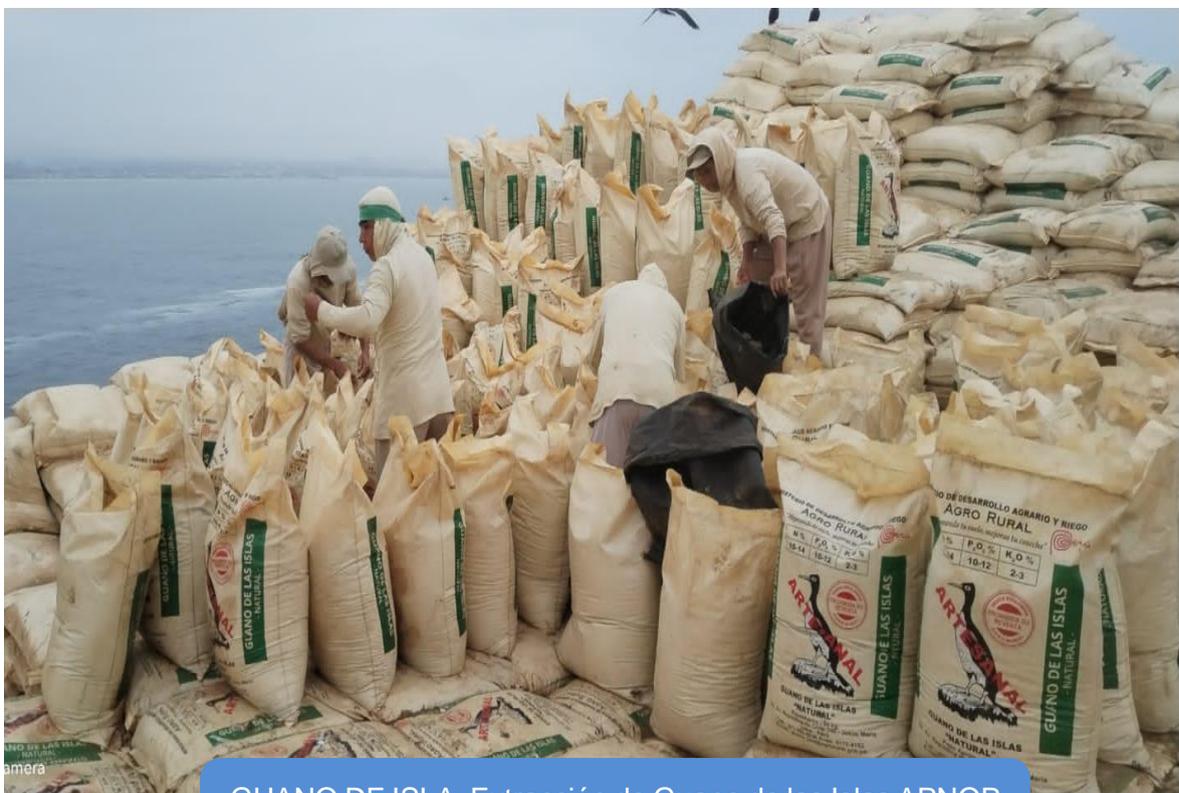


CAPACITACIÓN: Capacitación a beneficiarios en Rehabilitación de andenes en la Región Tacna.

APNOP



GUANO DE ISLA: Extracción de Guano de las Islas APNOP 9002



GUANO DE ISLA: Extracción de Guano de las Islas APNOP 9002



AGRO RURAL

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

 @agroruralPER  @agroruralPER  @agroruralPER  @agroruralperu

 www.gob.pe/agrorural

 Av. República de Chile 350, Jesús María